

**TRANSBA**

**Memoria**

**2024**

**QUIÉNES SOMOS**

Nuestra compañía	4
Panorama global	5

**NUESTRA GENTE**

¿Quiénes trabajamos en Transba?	6
Relaciones Laborales	6
Administración de recursos humanos	6
Gestión del Conocimiento	7
Liderazgo en Transformación	8
Seguridad Pública y Gestión de Tierras	10
Seguridad Patrimonial	12
Seguridad, Salud y Ambiente	13
Programas de Responsabilidad Social Empresaria	16

**NUESTRO NEGOCIO**

Situación tarifaria	21
Contexto económico	25

**NUESTRO SISTEMA**

Operaciones	29
Operación de la red	30
Planes de Contingencia	31
Ingeniería de operación	32
Planeamiento de la red	33
Calidad de servicio	35
Tecnologías de la información y redes	44

**NUESTRO FUTURO**

MEGA	52
TESLA	53
Gestión de Riesgos	55

**CONSIDERACIONES GENERALES**

Resultados económico-financieros	56
----------------------------------	----

**PROPUESTA DEL DIRECTORIO****CONSIDERACIONES FINALES**

**A los señores accionistas y al público en general**

De acuerdo con las disposiciones legales y normativas vigentes, sometemos a vuestra consideración los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2024.

## **QUIÉNES SOMOS**

### **Nuestra compañía**

La ley 11.771 de la Provincia de Buenos Aires, sancionada en enero de 1996, autorizó al Poder Ejecutivo de dicha provincia a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban a cargo de la Empresa Social de Energía de Buenos Aires Sociedad Anónima (Eseba S.A.).

A fin de llevar a cabo esta privatización, el 20 de marzo de 1996, Eseba S.A. constituyó la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima - Transba S.A. (Transba). Asimismo, Transba S.A. y el Estado Nacional firmaron el Contrato de Concesión para la prestación del servicio público de energía eléctrica por distribución troncal de la provincia de Buenos Aires por el término de 95 años. El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la compañía. La privatización se perfeccionó mediante la firma del Contrato de Transferencia suscripto entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y Eseba S.A., en su carácter de vendedores, y la Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión - Transener S.A. Simultáneamente, se recibieron los activos afectados a la prestación del servicio privatizado.

Como consecuencia, Transener S.A. mantenía el 89,9999995216% de las acciones representativas del capital de Transba S.A. La restante participación correspondía:

- a.** 0,0000004784% a Citelec S.A.
- b.** 10% al Programa de Participación Accionaria del Personal (PPAP), a cambio de un precio cuyo saldo a valores históricos fue registrado en su oportunidad en el rubro "Otros créditos no corrientes".

El 28 de junio de 2019, Transener S.A. pasó a ser titular de la totalidad de las acciones que se encontraban afectadas al PPAP (41.806.717 acciones Clase C). De esta manera, el 99,9999995216% del capital social de Transba S.A. corresponde a Transener S.A.

Actualmente, operamos y mantenemos 6.982,3 kilómetros de líneas de transmisión en alta tensión desde 66 kV hasta 220 kV y 112 estaciones transformadoras (ET) del Sistema de Transporte por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires. Superamos holgadamente los índices de calidad y de eficiencia requeridos en nuestros contratos de concesión, manteniéndolos a escala nacional e

internacional en niveles que marcan un desempeño de excelencia y superan las exigencias operativas de la red.

## **Panorama global**

Durante 2024, llevamos a cabo las siguientes acciones destacadas:

Profundizamos nuestro trabajo en gestión del conocimiento llevando a cabo el segundo Foro de Conocimiento: un espacio de intercambio interno para conocer los avances en las prácticas y los procesos que llevamos adelante.

Desarrollamos el **Proyecto TESLA** basado en la transformación y la simplificación de los procesos de operación y mantenimiento del sistema de alta tensión con el objetivo de hacerlos cada vez más eficientes.

Continuamos con la actualización de nuestro sistema para la **Gestión de Riesgos**. Durante 2024, documentamos y difundimos en la organización los cambios y mejoras elaboradas en 2022-2023. Acompañamos la transformación cultural capacitando y concientizando a las nuevas generaciones de administradores de riesgos sobre el compromiso con “la seguridad como valor” y la importancia de la comunicación con las partes interesadas.

Cada día fortalecemos el compromiso de preservación del medio ambiente a través de nuestra **Política Ambiental**, de la mano de acciones sustentables en el desarrollo de nuestras tareas y de proyectos con la comunidad para el cuidado de la biodiversidad.

Avanzamos en la implementación del **proyecto MEGA** (Migración de Estrategia en la Gestión de Activos) creando un Departamento de Investigación y Desarrollo, y estamos llevando a cabo un proceso de migración en la estrategia de gestión de activos basado en un modelo predictivo para alcanzar el tope de excelencia en la operación y mantenimiento de Sistemas de Transporte en Alta Tensión.

Supervisamos y gestionamos **obras fundamentales** para la robustez del sistema de transporte de energía eléctrica.

Profundizamos nuestro compromiso con la comunidad mediante diversos **programas de Responsabilidad Social Empresarial** vinculados con la educación, la generación de trabajo, la inclusión, la salud, la equidad y el cuidado ambiental, en el marco de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto Global de la ONU**.

**ADN 2035:** En el marco de nuestro proyecto Transener/Transba 2035, definimos cuál era la esencia de los colaboradores que deben impulsar este cambio y que serán protagonistas del recorrido. Es por ello que desarrollamos el ADN 2035, definiendo 6 genes que nos identifican y hacen únicos. Con el objetivo de alcanzar nuestra mejor versión hacia 2035, impulsamos cada iniciativa con la fuerza de nuestro ADN cultural. El compromiso activo, la transparencia e integridad con la que trabajamos cada día, desarrollando nuestra labor con protagonismo y responsabilidad, define nuestro ADN. También nos define el profesionalismo y experiencia, así como nuestra orientación al aprendizaje continuo y nuestra actitud crítica, curiosa y proactiva. Este ADN atraviesa todos los procesos de la organización.

## **NUESTRA GENTE**

### **¿Quiénes trabajamos en Transba?**

Creemos que las condiciones de trabajo seguras, el buen clima laboral y el crecimiento profesional son aspectos fundamentales para la calidad de vida de las personas. Por eso, mantenemos espacios de trabajo seguros y saludables que garantizan el bienestar de cada integrante de la compañía y promueven su interés por adquirir nuevos conocimientos, desarrollar la creatividad y la innovación. Actualmente, Transba está conformada por más de 602 colaboradores que trabajan en distintas áreas.

### **Relaciones laborales**

- Paritarias en línea con índices de inflación.
- Gestión del procedimiento de sanciones.
- Implementación SIE. Envío de telegramas mediante plataforma del correo argentino.

### **Administración de recursos humanos**

Continuamos fortaleciendo los beneficios corporativos en línea con las políticas de Transba, con el objetivo de fomentar la retención y el bienestar de nuestros colaboradores. Para ello, realizamos una encuesta que nos permitió conocer la percepción y valoración interna de cada beneficio,

obteniendo un ranking que servirá como base para futuras mejoras, priorizando aquellos de mayor impacto y satisfacción.

Asimismo, implementamos un programa para la reducción de vacaciones no gozadas, orientado a disminuir los pasivos existentes en la compañía. Gracias a esta iniciativa, logramos una reducción del 72% sobre los saldos originales, optimizando la gestión del tiempo de descanso y el equilibrio laboral de nuestros equipos.

Como otros hechos relevantes del área podemos mencionar:

- Proyecto de Fichadas: Prueba Piloto y controles aleatorios de Horas Extras.
- Implementación del impuesto Cédular con cálculo manual por 6 meses.
- Restauración del Impuesto a las Ganancias: Cálculo manual por 6 meses.

### **Gestión del conocimiento**

El programa de Gestión del Conocimiento desarrolla capacitaciones indispensables para que cada integrante de Transener/ Transba pueda llevar adelante su trabajo con la mayor actualización y eficacia posible. Trabajamos con una Matriz de Gestión de Conocimiento que permite tener información trazable a lo largo del tiempo con relación al cumplimiento del Plan de Capacitación Corporativo. A su vez, posibilita que cada líder gestione con su equipo la realización de los cursos adeudados o asigne capacitaciones específicas.

En 2024 llevamos a cabo el segundo Foro de Conocimiento, un evento pensado para dar a conocer proyectos exitosos implementados desde la compañía. Partiendo del diagnóstico de un 80% de las capacitaciones incluidas en la Matriz de Conocimiento que son llevadas a cabo por personal de Transener/Transba, desde el área de Gestión del Conocimiento se promovió una actividad para poner en valor el know how intra-compañía, valorar el trabajo de las diversas áreas y el de las tareas que llevamos adelante, además de fortalecer los equipos de trabajo.

De esta manera, elaboramos una convocatoria interna para aquellos interesados en presentar proyectos con el objetivo de compartir esos aprendizajes. Luego, sus trabajos fueron seleccionados

por un Comité Evaluador (integrado por una persona representante de cada Dirección) para darlos a conocer en dos jornadas presenciales y vía streaming a todos los integrantes de la compañía.

Teniendo en cuenta la transformación cultural y tecnológica, se incorporó una charla específica sobre IA, con el objetivo de poder acercarnos a nuevos conceptos que comienzan a ser parte de nuestro trabajo diario. Apoyados en el éxito de esta convocatoria, esperamos replicar este evento en 2025, incorporando nuevas tecnologías y temáticas para continuar fortaleciendo y poniendo en valor el conocimiento y la experiencia de nuestro personal.

Generamos un recorrido virtual 360 por la estación terrena Río Diamante a partir de la cual se produjeron tres recorridos con tecnología Matterport para que toda la comunidad pueda tener una visión inmersiva de la estación, incluido el onboarding de nuevos colaboradores.

### **Liderazgo en Transformación: La Esencia del ADN 2035**

En el marco del desarrollo de nuestro nuevo ADN 2035 y reconociendo la importancia de los líderes como embajadores de la transformación cultural, llevamos a cabo la primera edición de “Hacia el Rol que Transforma: La Esencia de un Jefe en Transener/Transba”. Esta capacitación fue diseñada para abordar temáticas claves relacionadas con el rol de los jefes, alineadas con las necesidades estratégicas de la organización.

Lo distintivo de esta iniciativa es que apostamos por el talento interno: entendiendo que quienes mejor conocen los desafíos y oportunidades de estos roles son nuestros propios líderes, la capacitación fue impartida por un equipo de siete formadores internos, entre ellos, el Director de Recursos Humanos, gerentes, jefes y profesionales destacados.

La capacitación se desarrolló en tres jornadas intensivas, donde se abordaron las siguientes temáticas fundamentales, complementadas con una evaluación psicométrica que ayudó a los participantes a identificar sus fortalezas y áreas de mejora:

- ADN 2035
- Responsabilidades clave del rol de Jefe
- Comunicación y oratoria
- Participación en los números del negocio



- Motivación y compromiso
- Delegación efectiva sin perder el control

Este programa ha marcado el inicio de un plan continuo de formación para jefes y supervisores de la compañía, reforzando nuestro compromiso con el desarrollo de líderes preparados para enfrentar los desafíos del futuro.

### **Encuentros con los Directores: Comunicación directa y cercana**

Respondiendo a los principios de Conexión, Compromiso y Protagonismo de nuestro ADN 2035, implementamos los Encuentros con los Directores, espacios diseñados para fomentar un diálogo directo entre los líderes de la compañía y nuestros colaboradores.

Con una agenda abierta y temas clave definidos por los directores, estos encuentros se consolidan como una herramienta esencial para fortalecer la comunicación, alinear expectativas y compartir la visión estratégica de la organización. Durante 2024, más de 100 personas participaron de estas reuniones, reafirmando nuestro compromiso con la construcción de una cultura organizacional basada en la transparencia y la cercanía.

### **Gestión del Conocimiento en números**

- + de 10.500 horas de capacitación totales.
  - 18 horas de capacitación promedio por colaborador.
  - + de 1700 participaciones
- Capacitaciones realizadas en todo el país.
- 30 Formadores Internos

### **Comunicaciones Institucionales**

Este año seguimos fortaleciendo nuestra cultura organizacional y promoviendo la conexión entre equipos a través de la Red Social Interna SAP JAM y el correo institucional, nuestras principales herramientas de comunicación.

Inspirados en nuestro ADN 2035, trabajamos para que la información sea accesible para todos los colaboradores del país, fomentando la confianza y la transparencia en cada interacción.

Además, reforzamos nuestra presencia en LinkedIn para consolidar nuestra marca empleadora,

alineándose con un entorno laboral en constante evolución.

A través de nuestras campañas de comunicación, impulsamos el aprendizaje, la conciencia y la adaptación al cambio, acompañando el crecimiento de nuestra comunidad con compromiso y responsabilidad.

### **Seguridad Pública y Gestión de Tierras**

En Transba consideramos a la seguridad como un valor, algo que hacemos entre todos. Somos una compañía reconocida por su idoneidad técnica y también por el compromiso de brindar un servicio público pensando en la seguridad de la comunidad y el medioambiente preservando la calidad del servicio eléctrico y cumpliendo en consecuencia con las reglamentaciones vigentes.

### **Unificación de las áreas SPyGT**

Durante 2024, se hizo efectiva la unificación estratégica de dos áreas de la compañía, Seguridad Pública y la Gestión de Tierras, brindando como resultado una dirección de gestión más eficiente e integral.

### **Participación en emergencias**

Como en toda emergencia la compañía es la encargada de la reposición de las instalaciones para la continuidad del servicio eléctrico, y de brindar todo el apoyo necesario a la comunidad en donde sucedió la emergencia.

El 2024 tuvieron lugar dos emergencias debido a eventos climáticos, en los cuales se desarrollaron las siguientes gestiones vinculadas con la sociedad:

- Gestiones notariales acreditando el evento y daños ocurridos;
- Gestiones con organismos (Policia, vialidad, municipalidad, servicio meteorológico);
- Atención a propietarios afectados;
- Evaluación de daños y pago de indemnizaciones a propietarios.

### **Implementación del nuevo Sistema de Seguridad Pública**

En línea con el plan 2035, se implementó un nuevo sistema de Seguridad Pública que busca de una manera sistemática, ordenada y planificada para gestionar las situaciones anómalas que puedan poner en riesgo a las personas. Como dos aspectos importantes del nuevo sistema para mencionar,

es que permite la interacción de distintas áreas involucradas sobre la misma condición anómala, y por otro lado, que cuenta con un panel de seguimiento integral dando como resultado un control eficiente de la totalidad de las anomalías.

#### **Plan semestral de concientización**

La compañía formó un plan de recorridas en aquellas instalaciones más comprometidas por su cercanía a viviendas y zonas pobladas, realizando concientizaciones y constataciones con escribano y la correspondiente notificación a los municipios correspondientes solicitando la normalización de las situaciones anómalas.

#### **Plan Verano - Constataciones - Mediciones**

Debido a que se esperan grandes temperaturas en el verano 2024/2025, la compañía confeccionó un plan de recorridas más exhaustivas que el plan semestral de concientización, agregando a dicho plan la medición de distancias eléctricas, realizado en conjunto entre varias áreas de trabajo.

#### **Juicios 2024**

A lo largo del año se hizo efectiva una sentencia judicial iniciada por el municipio de Escobar y con la participación de la compañía con la demolición de varias construcciones dentro de la zona de servidumbre de electroducto (SAE) de la línea 1CPMH1.

Asimismo, se obtuvo fallo favorable para la ejecución de una obra relacionada a la Seguridad Pública en San Nicolás de los Arroyos (BA).

#### **Plan de difusión a municipios**

En función de difundir y dar a conocer la Res. ENRE 382/15 que establece las restricciones en zona de electroducto, se han visitado a las autoridades municipales de distintos puntos geográficos, con el fin de evitar y erradicar la ocupación de terrenos dentro de la zona de servidumbre y dar a conocer la normativa vigente para la autorización de nuevos loteos y urbanizaciones en prevención de riesgos que puedan afectar a la seguridad de la comunidad.

#### **Obras de Seguridad Pública**

Debido a un crecimiento natural demográfico de las grandes urbes de la Provincia de Buenos Aires es que la compañía viene llevando un plan de obras en las LAT para que puedan ser adecuadas a los

requisitos de Seguridad Pública en zonas urbanas, y no presenten riesgos hacia la comunidad. Transba confecciona un plan de seguimiento de problemáticas de Seguridad Pública en LAT's, y luego de un análisis se clasifican aquellas situaciones anómalas que requieran una readecuación de la instalación.

A partir de allí la compañía inicia un proceso de planificación, aprobación y ejecución de la obra.

La etapa de factibilidad de la obra, de avance físico y otra de desmontaje de la LAT (dependiendo el caso).

A modo de ejemplo se detalla a continuación los avances del 2024 sobre cada una de las partes.

- Factibilidad. Gestión de permisos, análisis de factibilidad para:  
6BGNJ, 1NUSN1, 6AALJ1, 6ASPO1, 1TOYZA1, 1CHPQ1, 1CUDO1, 1GDVG1, 1ATZA1 y 1LSZA1
- Avance físico.
  - Obras finalizadas: Soterramiento 1BLTD1 y 1BLNE1. Soterramiento 1CAPX1.
  - Obras en ejecución: 1DOSE1.
- Desmontaje.
  - Obras finalizadas: 1LAI-SN1, 1CAZA1, 1CPZA1, 1BLTD1 y 1BLNE1.

### **Seguridad patrimonial**

Como parte de nuestro Plan Estratégico de Seguridad Patrimonial y de Gestión de Riesgos, trabajamos en:

Medidas de seguridad electrónicas y físicas en las estaciones transformadoras. Implementamos medidas de protección basadas en los Estudios de Seguridad de los activos, y con el presupuesto asignado por Cierre de Brecha para mitigar riesgos, se pudo avanzar y concretar un total de 61 obras que responden principalmente:

- 1) Reparaciones de cercos perimetrales
- 2) Incremento y cambio de luminarias sobre el perímetro
- 3) Incorporación de rejas y cerraduras en edificios principales / secundarios,
- 4) Mantenimiento CM (Central Monitoreo)
- 5) Reparación equipos.

Implementación de nuevos Sistemas de Videovigilancia en las EETT Praxair, Las Palmas, Chivilcoy, IMSA, Pehuajó 132, Pehuajó 66, Bolivar, Campana 132, San Pedro y Papel Prensa. Además, como resultado de la inclusión de especificaciones de seguridad en los pliegos de construcción, las EETT Vázquez, La China, San Nicolás Norte y Tandil Comunicaciones ya cuentan con sistemas de seguridad electrónicos.

Se realizaron mejoras en las medidas de seguridad electrónica en los activos Bahía Blanca TIBA, Dolores y Sede Central.

Monitoreo de la flota vehicular. Incorporamos la “alarma pánico” en vehículos para que el usuario pueda dar aviso de manera inmediata y ágil ante una emergencia. Continuamos avanzando en la implementación de sistemas buzzer de sobre velocidad. Hemos adquirido para cada una de sus respectivas GGRR un Rastreador Portatil Satelital (Sitrack), el mismo lo podrán utilizar en el traslado de equipamiento que se considere crítico (cargas, traslados de trafos o materiales, etc).

### **Ahorro en Costos de Vigilancia**

El ahorro en costos de vigilancia fue de U\$s 0.20 MM de reducción anual en horas/hombre de Vigilancia, en Transba. Esto representa, del presupuesto Anual de h/h de Vigilancia, un -34%.

### **Seguridad, Salud y Ambiente**

#### **Estemos Seguros**

#### **Mes de la seguridad, “Un Compromiso que Nos Une”**

El Mes de la Seguridad se ha consolidado como un hito destacado en nuestra compañía, demostrando nuestro compromiso con el fortalecimiento de la cultura de seguridad. Durante este período, se llevaron a cabo diversas acciones y charlas lideradas por profesionales internos y externos, todas enfocadas en generar conciencia y promover prácticas seguras en cada aspecto de nuestras operaciones.

El evento comenzó el 19 de abril con una charla inaugural que marcó la apertura oficial del Mes de la Seguridad. Este encuentro se centró en crear momentos claves para reflexionar, aprender y avanzar, posicionando la seguridad como un valor fundamental en nuestra organización.

Nos encontramos inmersos en un cambio cultural significativo, donde la seguridad ocupa un lugar central en nuestras vidas. Este proceso nos motiva a replantear nuestras prácticas diarias, evitando acciones automáticas y reflexionando sobre cómo pequeños cambios pueden generar grandes transformaciones. Inspirados en los conceptos de "hábitos atómicos", exploramos cómo implementar mejoras progresivas que, aunque sean pequeñas, son significativas y sostenibles a lo largo del tiempo.

El 26 de abril, se llevó a cabo la charla "Seguridad por Seguridad", donde se profundizó en cómo este valor se convierte en el motor para garantizar un entorno de trabajo más seguro. Durante esta charla, se abordaron temas clave como el riesgo eléctrico, la ergonomía, los peligros y los riesgos, entre otros.

A lo largo del mes, se trataron diversas temáticas mediante enfoques semanales diseñados para abordar aspectos específicos de la seguridad, entre ellos: seguridad vial, trabajo en altura, charlas pre-tarea y RCP.

### **Gestión de Eventos de Seguridad y Ambiente**

#### *Reflexionando Juntos: Conociendo "Esto Pasó"*

Con el fin de ampliar los espacios de reflexión y concientización entre los colaboradores de la compañía, hemos implementado una nueva herramienta de comunicación temprana llamada "Esto Pasó". Dentro de las 24 horas posteriores a la ocurrencia de un evento, esta herramienta proporciona al personal información relevante para alertar sobre los incidentes y promover la prevención de eventos similares en cada uno de los espacios de trabajo.

### **Salud Ocupacional**

Durante 2024, se implementó una Campaña de Vacunación contra el Dengue, en la cual se aplicaron un total de 254 dosis. Esto representó una cobertura del 22,65% de la población objetivo, determinada según las áreas con mayor número de casos notificados en años anteriores por el Ministerio de Salud de la Nación.

Se logró la certificación del Programa de Adicciones para Transba, siendo reconocidas como Ámbito Laboral Preventivo por parte de SEDRONAR. Esta es la primera vez en la historia de la compañía que se obtiene dicha certificación.

El ausentismo anual para Transba fue del 1,70%, y el ausentismo médico por enfermedad fue del 1,18%.

Se determinó la aptitud médica de 60 colaboradores para habilitaciones PT15 y de 155 para habilitaciones TcT, lo que permitió que nuestros colaboradores puedan seguir desarrollando sus tareas de manera habitual y segura.

Además, se realizaron, visaron y devolvieron al personal un total de 77 exámenes de ingreso y 297 exámenes periódicos. Esto representa un cumplimiento del 99,33% del total de personal. Se cumplió con el 100% de la devolución de los resultados al personal.

Se realizaron estadísticas de factores de riesgo prevalentes para enfermedades no transmisibles entre nuestros colaboradores. Los resultados fueron los siguientes:

- Hipertensión Arterial: 6,59%
- Diabetes: 2,30%
- Tabaquismo: 12,36%
- Colesterol Elevado: 32,17%
- Sobrepeso: 23,20%
- Obesidad: 27,51%

Todos estos porcentajes se encuentran por debajo de la media poblacional según la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades no Transmisibles del Ministerio de Salud de la Nación.

## **Ambiente y Desarrollo Sostenible**

### **Política ambiental**

En Transener/ Transba, asumimos el compromiso con la preservación del ambiente en el que operamos para la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica a través de nuestra Política ambiental que se rige por los siguientes principios:

- Proteger el ambiente y prevenir la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos de nuestra actividad con el fin de minimizar sus impactos y riesgos ambientales.
- Capacitar y concientizar a los integrantes de nuestra compañía y sus contratistas para actuar con responsabilidad ante el ambiente.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión ambiental, con el fin de consolidar su implementación de acuerdo a las normas internacionales ISO 14000, perfeccionando el desempeño ambiental y manteniendo vigente la certificación.
- Cumplir con todos los requisitos legales aplicables y con todo otro compromiso asumido voluntariamente por nuestra Empresa.
- Realizar un uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables con el fin de contribuir al desarrollo sustentable.

La organización fortalece día a día su compromiso con la preservación del ambiente a través de la implementación de prácticas que se sustentan en su política ambiental, certificada a través de la norma ISO 14.001. Las iniciativas llevadas a cabo durante 2024 reflejan el compromiso continuo de la organización con el desarrollo sostenible, no solo en el ámbito de su operación y mantenimiento, sino también en la formación y sensibilización de los colaboradores y la gestión eficiente de los recursos.

## **Programas de Responsabilidad Social Empresaria**

En un mundo en constante evolución, la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) se ha convertido en un pilar fundamental para las organizaciones que buscan generar un impacto positivo en la sociedad y en el entorno en el que operan. Más allá del cumplimiento normativo, la RSE implica una gestión ética y transparente que integra el desarrollo sostenible en la estrategia del negocio, alineando los objetivos corporativos con el bienestar social y ambiental.

La RSE no es solo una estrategia de marketing o una herramienta para mejorar la reputación corporativa; es un compromiso genuino con la transformación social, basado en una visión de empresa que entiende que su impacto trasciende lo económico. En Transener y Transba, asumimos



esta responsabilidad con la convicción de que nuestro rol como compañía va más allá de la generación de valor económico: buscamos contribuir al crecimiento equitativo de las comunidades, promover la diversidad y la inclusión, incentivar la economía circular, fortalecer la continuidad y calidad educativa, y fomentar el desarrollo de prácticas sostenibles en toda nuestra cadena de valor.

En esta memoria reflejamos el camino recorrido durante 2024, destacando los proyectos, alianzas y programas que hemos llevado adelante con el objetivo de generar un impacto positivo en la sociedad y en el ambiente en el que operamos.

### **Programa de Nivelación Académica**

**Charlas motivacionales** destinadas a estudiantes de los últimos años de colegios secundarios de todo el país en las que se les explica la importancia de la continuidad del estudio. Se brinda información sobre el ingreso a la vida universitaria,, y otras herramientas que promuevan la motivación por el desarrollo personal, el conocimiento y que impacten positivamente sobre la deserción escolar.

- 19 Charlas presenciales y virtuales
- +2045 Estudiantes
- 62 Instituciones
- 14 Provincias
- 203 Personas Puente

**Prácticas profesionalizantes** que buscan constituir una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación técnico-profesional de los estudiantes secundarios. Se enmarcan en la implementación de los nuevos planes de estudio para la Educación Técnico-Profesional y cumplen con los requerimientos pedagógicos de la Nueva Escuela Secundaria (NES), ya que plantean este espacio como una unidad curricular obligatoria para los sextos años de las escuelas técnicas.

- 120 Estudiantes
- 31 Establecimientos educativos
- +312 hs de prácticas con 8 tutores

**Visitas a instalaciones de la compañía** como una oportunidad para que los estudiantes potencien

los procesos de observación, recolección de información, interpretación, entre otros, y así ampliar los conocimientos teóricos brindados en el ámbito educativo y dentro de este programa.

- 31 Visitas
- +480 Estudiantes
- 23 Instituciones
- 11 Provincias
- +45 Personas Puente

**Cursos de nivelación académica** para estudiantes del último año de colegios secundarios y de los primeros años de carreras universitarias para que puedan detectar sus fortalezas en el aprendizaje y superar las debilidades para su progreso. Mediante tutorías, se los acompaña durante el proceso de comenzar y continuar una carrera universitaria.

- 2 Cursos de Nivelación + 1 Módulo Extra de Informática
- 598 Estudiantes
- 23 Personas Puente
- 73 Establecimientos educativos

**Test profesionales** realizados por la consultora Rizoma, que se suma a nuestro programa como empresa puente y brinda los test vocacionales que ayudan a la elección de carreras. Estos test son ofrecidos durante las charlas motivacionales donde surgen las inquietudes sobre la elección de la carrera

- 707 Solicitudes
- 12 Provincias

### **Programa de Nutrición Infantil**

En alianza con la asociación Haciendo Camino, seguimos trabajando juntos para enfrentar la grave situación de desnutrición infantil de nuestro País apadrinando su centro asistencial de la localidad de Suncho Corral, en la provincia de Santiago del Estero. A fin de contribuir con sus programas de detección, prevención y recuperación nutricional de niños y niñas de 0 a 5 años, y capacitación a familias en crianza positiva, estimulación temprana y apoyo escolar, organizamos nuestra 3° cena a total beneficio de Haciendo Camino:

### **Cena a Beneficio**

- +60 empresas
- 228 asistentes
- Más de \$80.000.000 recaudados
- +150 padrinazgos

Además de la cena a beneficio, coordinamos el 2° voluntariado en ese mismo centro de Suncho Corral donde durante una semana:

- 10 Personas Puente
- Trabajos de pintura y acondicionamiento del depósito de alimentos y elementos varios
- Trabajos de pintura y obra en la nueva sala de alojamiento para voluntarios
- Clase sobre conceptos básicos de electricidad doméstica a las familias que asisten al centro.
- Visitas a familias que asisten al centro y realizando arreglos básicos de electricidad.
- Participación en los oficios.

### **Programa de Diversidad, Equidad e Inclusión**

Nuestro Programa de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) tiene estos tópicos principales:

**Talleres de Concientización en DEI** obligatorios para todo el personal de la compañía sin importar la posición que ocupe. Se trata de poner en la mesa los principios de diversidad, equidad, inclusión y otredad, entre otros, para trabajarlos corporativamente. Así mismo, pudimos brindar varias charlas compartiendo nuestras experiencias en inclusión laboral.

- +930 colaboradores tomaron el taller
- Charlas a empresas miembro de la REI “Comunidad de Prácticas Inclusivas”
- Charla de sensibilización y capacitación para la mejora en la interacción y el apoyo a personas con discapacidad
- III Simposio de ADEEI “Las Tramas de la Inclusión”

**Política y Protocolo de Acción en DEI:** a través de un estudio externo especialista en la temática en conjunto con las áreas de RRHH, Legales, Asuntos Laborales y RSE, trabajamos en la elaboración de una política de DEI y su correspondiente protocolo de acción.

**Alianzas** con entidades de referencia en la materia (ADEEI, CILSA, PROACTIVA) que nos han

permitido realizar acciones de voluntariado y capacitaciones internas y externas, así como gestionar becas a estudiantes terciarios y el ingreso de personas con discapacidad a nuestra compañía.

- CILSA: sillas, becas,.
- Becas a 10 personas para que continúen sus estudios terciarios y universitarios.
- ADEEI: charlas sobre discapacidad y participación en el 3° Simposio.

**Selección de personal e inclusión laboral** a través de la política de selección búsquedas laborales sin distinción de sexo ni edad.

### **Programa de Incentivo de Compras Sustentables e Inclusivas**

Durante el año, continuamos ampliando nuestra base de datos de proveedores sustentables e inclusivos, ofreciendo nuevas propuestas a las distintas áreas de la compañía. Gracias a esta iniciativa, se lograron concretar más de 20 compras a estos proveedores, promoviendo el consumo responsable y brindando oportunidades de crecimiento a micro-emprendedores de todo el país.

Además, llevamos a cabo la primera feria inclusiva en nuestra Sede Central, en la que participaron 16 micro-emprendedores con discapacidad, en colaboración con la ONG Proactiva. Este evento representó un importante paso hacia la integración y visibilización del talento diverso, reforzando nuestro compromiso con la inclusión y el desarrollo sustentable.

### **Programa de Integridad**

En Transba también desarrollamos el Programa Integridad, creado a partir de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y de la mano del Código de Ética de nuestra compañía. Este programa, además de los elementos obligatorios establecidos en dicha ley, contiene elementos adicionales que lo enriquecen y facilitan su aplicación para desarrollar políticas y procedimientos de integridad y anticorrupción, y capacitar a nuestro personal.

### **Programa de Colectas**

Durante 2024 llevamos a cabo diferentes campañas solidarias que fueron entregados a diferentes organizaciones de todo el país propuestas por los colaboradores de la compañía:

- Útiles escolares
- Juguetes

- Ropa de abrigo y frazadas
- Cena para la canasta navideña
- Ropa de trabajo en buen estado

Para estas colectas, disponemos de canastos solidarios ubicados en varios emplazamientos de nuestra provincia.

## **NUESTRO NEGOCIO**

### **Situación tarifaria**

Con la entrada en vigencia de la Ley de Solidaridad y normativa complementaria, desde el 23 de diciembre de 2019 se estableció que las tarifas de transmisión de electricidad bajo jurisdicción federal se mantendrían sin cambios por un plazo máximo de 450 días o hasta la entrada en vigencia de nuevos cuadros tarifarios transitorios, y se delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) la facultad de iniciar una revisión extraordinaria de la de la Revisión Tarifaria Integral (RTI).

Asimismo, el 17 de diciembre de 2020 se publicó el Decreto 1020/20, que inició la renegociación de la RTI y cuyo plazo no podría exceder los 2 años desde su publicación, prorrogado por un año mediante el Decreto PEN 815/22 del 6 de diciembre de 2022.

En este marco, en febrero de 2022 (Resolución ENRE 69/22, modificada por Resolución ENRE 148/22) se adecuaron los ingresos de la compañía estableciendo un incremento del 69% respecto a los valores vigentes desde agosto de 2019, a los efectos de cubrir los costos operativos e inversiones necesarias para mantener la calidad de servicio requerida por la normativa.

Posteriormente, el 29 de diciembre de 2022, a efectos de mantener el poder adquisitivo de los ingresos durante 2023, mediante la Resolución ENRE 702/22, el ENRE determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 1 de enero de 2023, estableciendo un incremento del 154,1% respecto a los valores vigentes desde febrero de 2022. Sin embargo, durante 2023 hubo grandes diferencias entre las variables macroeconómicas reales respecto a aquellas que fueron consideradas por el ENRE al determinar los ingresos de la Resolución 702/22.

En consecuencia, el 8 de septiembre de 2023, mediante la Resolución ENRE 660/23, el Ente Regulador adecuó los cuadros tarifarios vigentes a partir del 1° de agosto de 2023, estableciendo un incremento del 20,84% respecto a los valores vigentes desde enero de 2023; estableciendo además la fórmula de

actualización basada en índices de precios al consumidor, precios mayoristas y salarios, a aplicarse en forma trimestral.

Como resultado de la mencionada fórmula de actualización, el 1 de noviembre de 2023 se emitió la Resolución ENRE 780/23 mediante la cual se ajustó el cuadro tarifario a partir de noviembre de 2023, estableciendo un incremento del 38,44% respecto a los valores vigentes desde agosto de 2023.

Por su parte, el Poder Ejecutivo Nacional (en adelante PEN), mediante el Decreto 55 del 16 de diciembre de 2023, declaró hasta el 31 de diciembre de 2024 la emergencia del Sector Energético Nacional en lo que respecta a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica bajo jurisdicción federal.

En el artículo 3 del mencionado decreto determinó el inicio de la revisión tarifaria conforme al artículo 43 de la Ley 24.065 correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de distribución y transporte de energía eléctrica bajo jurisdicción federal y estableció que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.

En tal sentido, el 2 de enero de 2024, mediante la Resolución 3/2024, el ENRE convocó a Audiencia Pública, la cual se llevó a cabo el 29 de enero de 2024 con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto a las propuestas de las concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica para una adecuación transitoria de tarifas, con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las concesionarias.

Finalmente, mediante la Resolución 105/24, el ENRE determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 19 de febrero de 2024 (fecha de su publicación en el Boletín Oficial), estableciendo un incremento del 191,1% respecto a los valores vigentes desde noviembre de 2023. Asimismo, se determinó el ajuste de la tarifa según una fórmula basada en Índices de Salarios, Precios Mayoristas y Precios al Consumidor, a aplicarse en forma mensual a partir de mayo de 2024.

No obstante, el 9 de mayo de 2024 el ENRE comunicó a la Sociedad que, por instrucción del Ministerio de Economía a la Secretaría de Energía, se suspendería la actualización tarifaria prevista en la Resolución ENRE N° 105/2024 para el mes de mayo de 2024, lo cual fue enfáticamente rechazado por la Sociedad debido a la gran afectación sobre los ingresos necesarios para la prestación del servicio.

El 11 de junio de 2024 el ENRE, por instrucción del Ministerio de Economía, comunicó la suspensión de la actualización mensual prevista para de junio de 2024 y la modificación del mecanismo de actualización mensual a partir de julio de 2024 con una fórmula basada en la inflación proyectada

para el semestre julio/diciembre de 2024. La Sociedad reiteró su rechazo a estas medidas debido a la incertidumbre sobre la metodología y la falta de definición de la fuente de los índices involucrados, solicitando al ENRE que se tomen todas las medidas necesarias para recomponer de sus ingresos conforme lo dispuso en la Resolución ENRE N°105/2024.

El 2 de julio de 2024, por instrucción del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Energía, el ENRE comunicó nuevamente la suspensión de la actualización mensual prevista para julio de 2024 según el nuevo esquema, medida que también fue rechazada por la Sociedad, que solicitó una vez más al ENRE que regularice a la mayor brevedad posible la actualización de sus ingresos.

El 5 de agosto de 2024, por instrucción del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Energía, mediante Resolución N° 513/2024 el ENRE determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 1 de agosto de 2024, estableciendo un incremento del 6% respecto a los valores vigentes desde el 19 de febrero de 2024. De igual modo, el 30 de agosto de 2024, mediante Resolución N° 580/2024 determinó un incremento del 6% a partir del 1 de septiembre de 2024, respecto a los valores de agosto. El 1 de octubre de 2024, mediante Resolución N° 692/2024 determinó un incremento del 2,7% a partir del 1 de octubre de 2024, respecto a los valores de septiembre. El 1 de noviembre de 2024, mediante Resolución N° 902/2024, determinó un incremento del 6% a partir del 1 de noviembre de 2024, respecto a los valores de octubre. Asimismo, el 29 de noviembre de 2024, mediante Resoluciones N° 1015/2024, el ENRE determinó un incremento del 5% a partir del 1 de diciembre de 2024, respecto a los valores de noviembre. Finalmente, el 27 de diciembre de 2024, mediante Resoluciones N° 1066/2024, determinó un incremento del 4% a partir del 1 de enero de 2025, respecto a los valores de diciembre.

Por otra parte, el 15 de abril de 2024 mediante Resolución N° 223/2024, el ENRE aprobó el “Programa para la revisión tarifaria del transporte de energía eléctrica en el año 2024”, en el cual se establecieron los criterios y metodología para el proceso de revisión tarifaria quinquenal que las transportistas deberán tener en cuenta para la presentación de su propuesta tarifaria a aplicarse a partir del 1 de enero de 2025. En ese sentido, el ENRE mediante nota ha requerido formalmente la presentación de la información necesaria para determinar la base de capital, evaluar los costos y el plan de inversiones. La información de base de capital, costos históricos, bienes de uso, estado de servidumbres e instalaciones existentes fue presentada en tiempo y forma al ENRE antes del 17 de mayo de 2024. Asimismo, la información proyectada de costos, inversiones y remuneración anual pretendida, fue enviada al ENRE el 16 de septiembre de 2024.

Con fecha 21 de agosto de 2024, el ENRE emitió la Resolución N° 554/2024 por la cual fijó la tasa de rentabilidad aplicable a las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal para el período 2025-2029, determinando que la misma será del 10,14% después de impuestos.

El 2 de octubre de 2024, mediante Resolución N° 705/2024, el ENRE convocó a Audiencia Pública con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto de las propuestas tarifarias presentadas por las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica. La misma se llevaría a cabo el 5 de noviembre mediante una plataforma digital. Sin embargo, el 14 de octubre de 2024 el ENRE, mediante Resolución N° 743/2024 y justificándose en la positiva reacción de la economía a las acciones implementadas por el Ministerio de Economía y la notoria desaceleración inflacionaria verificada a la fecha, consideró razonable y prudente postergar la realización de la Audiencia Pública, por lo que dejó sin efecto la convocatoria de la Res. ENRE N° 705/2024.

Por otra parte, el 3 de octubre de 2024 por medio de la Resolución N° 706/2024, el Regulador dio inicio al procedimiento para la determinación de la remuneración de los Transportistas Independientes, la cual sería aplicable a partir del 1 de enero de 2025. Dentro de estos Transportistas Independientes se incluye a Transba S.A. por las instalaciones correspondientes a Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA).

Dicho proceso contemplaba la presentación de información de costos, inversiones y remuneración pretendida por parte de los Transportistas Independientes antes del 20 de noviembre, con la opinión de la transportista que las supervisa.

Sin embargo, el 19 de noviembre de 2024, mediante Decreto N° 1023, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó hasta el 9 de julio de 2025 la emergencia del sector energético nacional declarada mediante Decreto N° 55 de fecha 16 de diciembre de 2023.

Asimismo, el 25 de noviembre de 2024, mediante nota NO-2024-128973695-APN-ENRE#MEC, el ENRE informó que se encontraba analizando un nuevo cronograma para la realización de la Revisión Tarifaria del Transporte de Energía Eléctrica, el cual fue definido el 7 de enero de 2025 mediante Resolución N° 7/2025. Dicho cronograma contempla la presentación de la remuneración anual pretendida antes del 20 de enero de 2025, la realización de la Audiencia Pública el 25 de febrero de 2025 y la entrada en vigencia del cuadro tarifario resultante para el 1 de abril de 2025. Dichas fechas,



conforme lo establecido por el ENRE el 7 de enero de 2025 mediante Resolución N° 5/2025, son aplicables a los Transportistas Independientes.

Por último, con fecha 10 de enero de 2025, el ENRE emitió la Resolución N° 28/2025 por la cual modificó la tasa de rentabilidad aplicable a las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal que había sido definida mediante Res. ENRE N° 554/2024, determinando que la misma será del 6,10% después de impuestos.

### **Contexto económico**

La compañía operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables experimentaron volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- Caída acumulada del 2,1% y 1,7% del Producto Bruto Interno al tercer trimestre de 2024 y 2023, respectivamente
- Inflación interanual acumulada del 117,7% y 211,4% (IPC), y
- Depreciación del 27,7% y 356,3% del peso frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA, para el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de la presente Memoria. Si bien, el Gobierno actual impulsó, durante 2024, normativa tendiente a la desregulación económica y reforma del Estado, no es posible prever en este momento la evolución de la reglamentación asociada, ni qué nuevas medidas podrían ser anunciadas.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de la Transba S.A. deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## **NUESTRO SISTEMA**

### **Gerencias Regionales**

A lo largo y ancho de la Provincia de Buenos Aires, contamos con 2 gerencias regionales; (Región Norte y Región Sur).

La Región Norte, con su cabecera en la ET San Nicolás Urbana, está ubicada en San José 647, de la ciudad de San Nicolás Pcia. De Buenos Aires, involucra la operación y mantenimiento, y supervisión, de 46 estaciones transformadoras y líneas de AT que vinculan las mismas. La Región Sur, tiene su cabecera ubicada en BARRIO CENTRAL ELÉCTRICA (PUERTO) - (7630) NECOCHEA - Pcia. Bs.As. ,e involucra la operación, mantenimiento, y supervisión, de 68 estaciones transformadoras y líneas de 132 kV que vinculan las mismas.

Cada una de las Gerencias poseen una estructura conformada por Jefaturas de distritos, jefatura de laboratorio y Gestión de Mantenimiento.

Estas Jefaturas tienen a cargo, a través de diferentes supervisiones, el Mantenimiento de todas las Instalaciones, equipamiento de Maniobras como Interruptores y Seccionadores, Transformadores de medida, Equipamiento de protecciones, control, y comunicaciones.

A cada estación transformadora se asignan con carácter permanente, Técnicos de ET, quienes realizan las tareas de mantenimiento predictivo y correctivo normales y de menor envergadura. Ellos cumplen guardias pasivas en forma rotativa y, en caso de emergencias, concurren en forma inmediata a la estación adoptando las primeras medidas para subsanar o limitar los daños y eventualmente, hacerse cargo de la operación.

Para el mantenimiento preventivo o correctivo de mayor envergadura, así como también para las intervenciones realizadas en las Líneas de Alta tensión o Sistemas de protecciones, control, comunicaciones o mediciones especiales, se recurre a cuadrillas de mantenimiento centralizado, que se hacen cargo de las tareas de mayor importancia o complejidad. Estas cuadrillas están conformadas por Profesionales y Técnicos de distintas áreas, los cuales son altamente especializados y debidamente habilitados según la tarea a realizar.

La estructura regional se encuentra en fuerte relación con las áreas soporte, innovación y actualización corporativo, tales como el Centro de trabajos con Tensión, Laboratorio Químico, Gerencia de Ingeniería, Seguridad e Higiene y Ambiente, Administración central, Compras, Seguridad

Aplicada, Seguridad Física, Asuntos Legales y regulatorios, Desarrollo de Negocios, RRHH, Seguridad Patrimonial.

Los profesionales y técnicos de las Regiones participan en los diferentes proyectos de nuestra realidad actual, tales como TESLA, Foro de Conocimiento, MEGA, Gestión de Riesgos, puesta en servicio de nuevas instalaciones que ingresan al sistema, así como de las Comisiones de Desarrollo y mejora implementadas desde hace varios años en nuestra Compañía.

Toda esta infraestructura direccionada hacia la materialización de nuestra Misión, Visión y Valores corporativos, nos permite aprovechar las ventajas de un factor de escala, el que favorece una asignación eficiente de los recursos humanos y físicos, en la cantidad y calidad óptima para resolver situaciones normales y extremas.

**Como parte de nuestras actividades y responsabilidades de las Gerencias Regionales:**

- Aseguramos la disponibilidad operativa de todo el equipamiento de Estaciones transformadoras, Líneas de Alta tensión y equipamientos de Protecciones, control y comunicaciones de la red.
- Ejecutamos el Mantenimientos preventivo, predictivo y correctivo con una estrategia basada en la confiabilidad de los activos y conforme al programa establecido y acordado con los agentes del mercado en instancias anuales, semestrales, mensuales y semanales.
- Operamos los equipos de maniobras en EETT mediante los técnicos de EETT (a distancia o de manera local) asegurando el cumplimiento de las operaciones impartidas por el COT.
- Gestión de apertura / cierre de licencias de Trabajo (interrelación entre áreas), asegurando el cumplimiento de las medidas de seguridad consideradas en las Licencias de Trabajo.
- Atendemos Emergencias. Primera intervención mediante Técnicos de ET, posterior mediante grupos de Mtto centralizados.
- Seguimiento, gestión y ejecución de proyectos CAPEX (renovación o reemplazo de equipamiento de EETT, Protecciones, mejoras edilicias, inversiones por gestión de riesgo, etc).

**Durante 2024**

- Se realizaron simulacros de Restitución al servicio de Estaciones Transformadoras desde Cero Tensión en base al procedimiento específico.
- Se realizó reemplazo de equipamiento en Estaciones Transformadoras (Interruptores, Transformadores de Medida, Bancos de Baterías, etc.).
- Llevamos adelante el plan de Capacitación “Formación Técnica para Técnicos de ET y Mto.”
- Brindamos desde las Regiones capacitaciones sobre Transformadores y Reactores.
- Logramos el cumplimiento del mantenimiento programado más alto de los últimos años en función de mejorar los procesos de planificación y optimización de recursos.
- Se ha intensificado la verificación de las medidas de seguridad, garantizando que cada tarea se lleve a cabo bajo los más altos estándares de protección para el personal y la infraestructura.
- Se realizaron mejoras edilicias y mejoras tecnológicas en los emplazamientos de las Estaciones Transformadoras.
- Inspecciones aéreas de líneas con Drones en zonas de difícil acceso.
- Plan de control de vegetación en líneas de AT.
- Se contrató personal propio en estaciones para reemplazar servicios contratados, para sustituir técnicos de estación hasta el momento terciarizados
- Se reforzó la base de mantenimiento Pehuajó en virtud del crecimiento de la zona Oeste de la Provincia de Buenos Aires.

Principales obras ejecutadas por Capex y proyectos comerciales en 2024:

Adecuaciones de trazas y/o alturas libres en LAT 132 kV Madariaga-Villa Gesell, Dolores-San Clemente. Soterramiento en Tandil, LAT 1NETD1 y 1BLTD1.

Reemplazo del aislamiento orgánico en el corredor radial San Pedro - Baradero.

Reemplazo de celdas en ET Balcarce, ET Pedro Luro, ET Petroquímica (Parcial).

Adquisición y reemplazo de transformadores de medidas y bushings.

Repotenciación en T2CU y Puesta en Servicio de ampliación en ET MH.

Muros parallamas ET Tandil y Olavarría.

Adquisición y reemplazo de Interruptores de 132kV.

Adquisición e instalación de bancos de batería 110Vcc y 48Vcc.

Compra de transformador T3NE para su posterior reemplazo.

Construcciones civiles tales como edificio de comando, oficinas, talleres, almacenes, etc.

## **Operaciones**

### **COTDT – Centro de control de operaciones de TRANSBA**

#### **Personal de Operaciones en Tiempo Real**

La Operación en Tiempo Real de la Red de Transba se realiza con personal habilitado de acuerdo con el Procedimiento Técnico N°15 (PT15) de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).

En total hay 5 Jefes de Turno del COTDT, 16 Operadores del COTDT y 207 Técnicos de Estaciones Transformadoras que poseen Habilitación de acuerdo con el Procedimiento Técnico N°15 de CAMMESA (PT15), lo que les permite participar de la Operación en Tiempo Real.

Ingresaron nuevos Operadores al COTDT, quienes están en proceso de capacitación y entrenamiento con el objetivo Habilitación de acuerdo con el Procedimiento Técnico N°15 de CAMMESA (PT15).

Durante el año se dictó capacitación y se realizaron las gestiones para la habilitación de 12 nuevos Técnicos de Estaciones Transformadoras y de 3 nuevos Operadores del COTDT.

Se dictó la capacitación y se realizaron las gestiones para la renovación de la Licencia Habilitante de 2 Jefes de Turno del COTDT, 2 Operadores del COTDT y 46 Técnicos de Estaciones Transformadoras. El resto del personal de operación mantiene su habilitación, la cual se renovará cuando se produzca su vencimiento según el plazo establecido en el Procedimiento Técnico N° 15 de CAMMESA.

### **Operación de la red de TRANSBA – Personal de Guardia del COTDT**

Durante el transcurso del 2024 trabajamos con el esquema habitual de guardias completas en el COTDT compuestas por 1 Jefe de Turno y 3 Operadores tanto en turno mañana como en turno noche, se sumó un nuevo 4° operador en una de las guardias.

### **Capacitación**

Durante 2024 llevamos a cabo distintas actividades de capacitación, tanto en modalidad virtual como presencial, que detallamos a continuación.

Personal del COTDT participó del dictado de las siguientes actividades de capacitación:

- En marzo y abril dictamos un curso de capacitación a los nuevos Técnicos de Estaciones Transformadoras y Operadores del COTDT para la obtención de la habilitación de acuerdo con lo requerido por el Procedimiento Técnico N°15 de CAMMESA.
- En abril realizamos una actividad de capacitación para la rehabilitación de Técnicos de Estaciones Transformadoras y Operadores del COTDT.
- En octubre y noviembre dictamos un curso de capacitación a los nuevos Técnicos de Estaciones Transformadoras y Operadores del COTDT para la obtención de la habilitación de acuerdo con lo requerido por el Procedimiento Técnico N°15 de CAMMESA.
- En los meses de Noviembre y Diciembre se dictó en distintas áreas de la provincia de Buenos Aires el Taller de Comunicaciones Operativas realizado por personal del COTDT

Adicionalmente, el personal del COTDT, de acuerdo con las funciones de cada uno, participó de las siguientes actividades de capacitación:

- Curso de Consignación y Desconsignación
- Programa de visitas a EETT para Operadores

- Actualización de Órdenes de Servicio y Procedimientos
- Taller de Análisis de Incidentes, Accidentes y Errores Operativos
- Taller de Comunicaciones Operativas con el COTDT
- Procesos de Recomposición del Sistema
- Plan Básico II
- Ergonomía: Levantamiento Manual de Cargas
- SAP CONCUR
- Taller de Diversidad, Equidad e Inclusión
- Taller de COMPETENCIAS | Comunicación y Conversaciones difíciles
- Herramientas GOOGLE
- Mercado Eléctrico
- Seguridad Publica
- Sistema de Eventos y Alarmas

### **Planes de Contingencia**

Emitimos la actualización del Plan de Contingencia Operativo contemplando las acciones operativas que ejecutará el Centro de Control de Operaciones del Sistema de Transporte por Distribución Troncal de Transba (COTDT) para las fallas más comunes con impacto a la demanda y la sobrecarga de transformadores de TRANSBA., emitiéndose una nueva versión de la TOS 20.

### **Simulacro de recuperación del Sistema luego de un colapso total**

En octubre realizamos un simulacro de recuperación del sistema luego de un colapso total bajo la coordinación de CAMMESA y con la participación de todos los agentes del SADI. En este simulacro participó una guardia completa de Jefe de Turno y Operadores, así como también personal de apoyo y de la Jefatura del COTDT.

Dentro del contexto de este simulacro, adicionalmente, se realizaron pruebas de interrupción de suministro eléctrico externo del COTDT, verificación de comunicaciones del COTDT y ensayos de Arranque en Negro real de centrales relevantes de la Provincia de Buenos Aires vinculadas a la red de Transba.

Durante este simulacro verificamos que se pudo lograr la recuperación del sistema de transmisión por distribución troncal de la Provincia de Buenos Aires en forma satisfactoria en los tiempos previstos.

### **Órdenes de Servicio**

Trabajamos en la elaboración y actualización de Órdenes de Servicio en conjunto con Ingeniería de Operación (ver detalle en el apartado *Ingeniería de operación*).

### **Reuniones Operativas**

Participamos en las reuniones de Coordinación de Mantenimiento organizadas por CAMMESA, con la asistencia de Generadores, Transportistas y Transportistas por Distribución Troncal.

En noviembre fuimos parte de la reunión anual de Operadores en CAMMESA.

Participamos también en reuniones periódicas con usuarios vinculados a la red de Transba en las que se les presentan informes sobre previsiones operativas. En ese ámbito se indican los nodos más críticos, se evalúan las distintas opciones operativas y se realiza una revisión de las acciones previstas en los planes de contingencia.

### **Programación de la Operación**

Durante el transcurso del año gestionamos 8407 solicitudes de trabajo para efectuar el mantenimiento de los equipos, con los usuarios y transportistas vinculados a la Red.

### **Ingeniería de operación**

El área desarrolla las siguientes tareas: diseño de la operación; cálculo de límites de transmisión del sistema de 220,132 y 66 kV; validación de diseños de los automatismos DAG (Desconexión Automática de Generación) locales en la red de 132kV; soporte técnico en estudios necesarios para la liberación de equipos al mantenimiento y contingencias en tiempo real; asistencia técnica para la capacitación de operadores y técnicos de Estación para su habilitación PT15; estudios especiales para revertir penalidades consideradas no aplicables; consultoría en estudios eléctricos para terceros en colaboración con el área de Planeamiento de la Red; entre otras tantas tareas.



Se resumen a continuación las tareas más relevantes:

- Asistencia a la Secretaría de Energía determinando mediante estudios eléctricos la generación distribuida necesaria para evitar restricciones en los nodos comprometidos durante el pico de invierno.
- Realización de estudios y sus correspondientes informes de “Situaciones Relevantes de la red troncal de la Pcia de BS As” para invierno 2024 y verano 2024/2025, con el objeto de informar a los agentes, CAMMESA, ENRE y DPE sobre la situación esperada de la red principalmente en las criticidades detectadas, lo que permitió que la DPE realizara contrataciones de generación distribuida en nodos críticos para evitar restricciones a la demanda.
- Realización de diversos estudios eléctricos (3) para límites de operación de generación, y reemplazo de transformadores.
- Realización de estudios eléctricos para la actualización integral de límites de transmisión de seguridad para el área Atlántica considerando el ingreso de nueva generación renovable.
- Realización de estudios eléctricos para determinar factibilidad de extensión de tiempos muertos de recierre ante fallas en líneas, lo que permite aumentar la posibilidad de mantener en servicio las líneas ante fallas fugaces.
- Actualización de 2 Ordenes de Servicio, donde la de mayor relevancia es la TOS N°1 “Recuperación de la Red de Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires luego de un colapso total en el SADI” que documenta las estrategias de recuperación de la red ante colapsos totales y parciales y es utilizada como entrenamiento en los simulacros del SADI.

Análisis y opinión sobre la definición y puesta en servicio de 6 automatismos locales para las nuevas estaciones y centrales, o ya existentes, instaladas en la red de Transba.

### **Planeamiento de la red**

El área realiza las siguientes tareas: tiene a cargo la elaboración anual de la Guía de Referencia; control de todas las solicitudes de acceso a la capacidad de transmisión, transformación y generación; estudios especiales a solicitud de clientes internos para el estudio de fallas; Control de las pre factibilidades técnicas de proyectos presentados por los agentes; revisión de pliegos de equipamiento en conjunto con el área de Ingeniería; consultoría para terceros en lo referentes a estudios eléctricos de Etapa 1 y 2 y estudios especiales de factibilidades técnicas; entre otras tantas tareas

Se resumen a continuación las tareas más relevantes:

- Elaboración de la Guía de Referencia de Transba 2025-2032, que es una obligación regulatoria y tiene por objeto estudiar la expansión necesaria de la red de 132 kV de la pcia de Bs As bajo concesión de Transba 8 años vista, brindando toda la información necesaria a CAMMESA, agentes del MEM y consultores, lo que permite hacer previsiones y estudiar proyectos de expansión.
- Evaluación de 20 estudios eléctricos de factibilidad técnica de acceso y ampliación (Etapa 1 – Proc. Téc. 1 DE CAMMESA)
- Realización de 2 estudios, aporte de información y análisis de solicitudes de clientes internos o de la dirección de la compañía
- Realización de 3 Consultorías de Estudios Eléctricos para clientes externos

Se brindó asesoramiento a clientes para 3 potenciales proyectos de generación y repotenciación de líneas.

### **Administración de redes de operación**

- Se agregaron al sistema SCADA las nuevas EETT Bahía Blanca Sur, Numancia y La China y se realizaron los ensayos punto a punto de alarmas, estados, comandos y mediciones, dejando dichas EETT disponibles para su operación remota.
- Se realizaron todas las modificaciones en bases de datos y unifilares del sistema SCADA por incorporaciones y cambios en el sistema eléctrico.
- Se brindaron los cursos de PT15
- Se puso en servicio el upgrade del Sistema Scada que brinda mejoras de ciberseguridad y actualización de Software y Hardware.

Incluye protocolo seguro ICCP para comunicación entre Centros y nuevas herramientas de acceso a datos históricos

- Se contrató y realizó el mantenimiento del Datacenter
- Se realizó el mantenimiento de las UPS y bancos de baterías en CCT (Ezeiza) y BCC (Luján)
- Se realizaron los mantenimientos preventivos programados en los nodos Bahía Blanca, Tandil, Bragado y San Nicolás, en el Centro de Control y en el Centro de Control de Emergencia.
- Se firmaron contratos de envío de datos con las cooperativas Luján

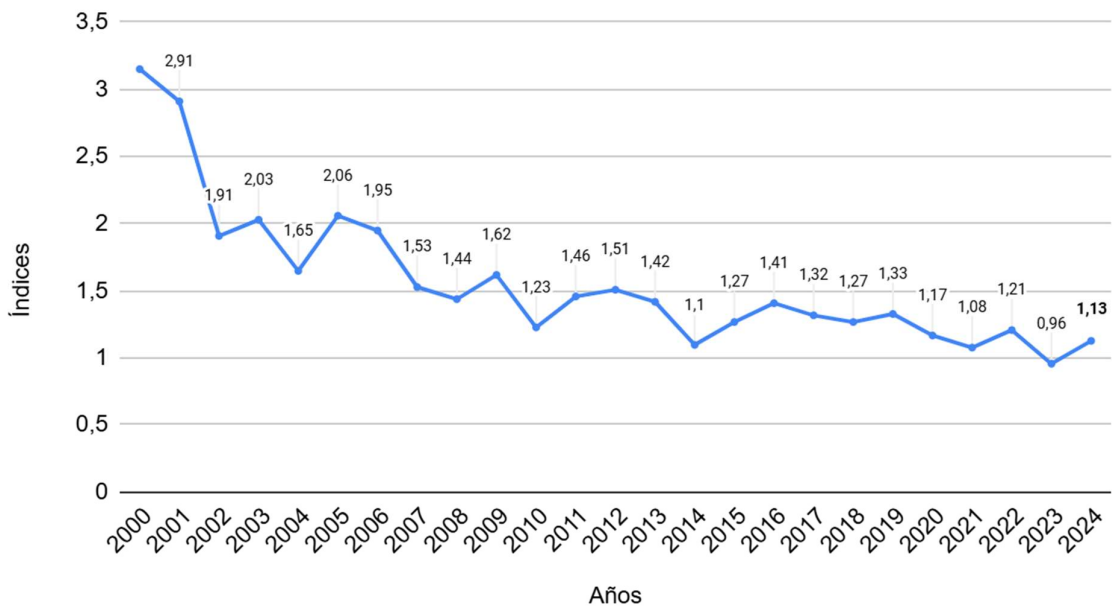
### Calidad de servicio

En 2024, los indicadores de calidad de servicio se mantienen por debajo de los límites establecidos:

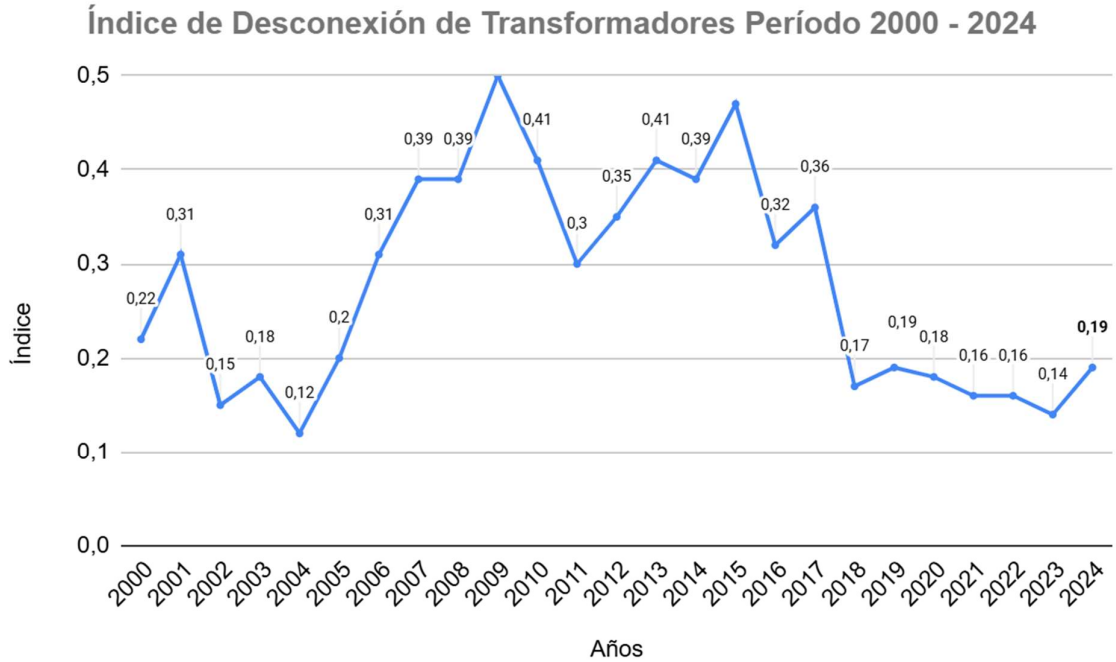
- El índice de “indisponibilidades forzadas de líneas” fue de 1,13 (valor a diciembre de 2024). Sí bien se alza con respecto al año anterior (2023) donde se alcanzó el mínimo histórico, se mantiene por debajo del promedio de los últimos 10 años (1,20).
- El indicador de desconexiones de transformadores fue de 0,19 (valor a Diciembre de 2024); alzándose un poco con respecto a los últimos 4 años, pero por debajo del promedio del registro de los últimos 10 años.
- La efectividad de protecciones e interruptores de líneas fue del 99,13% (valor a diciembre de 2024); mejorando la efectividad con respecto al año anterior (2023).

### Índice de Indisponibilidades Forzadas de líneas.

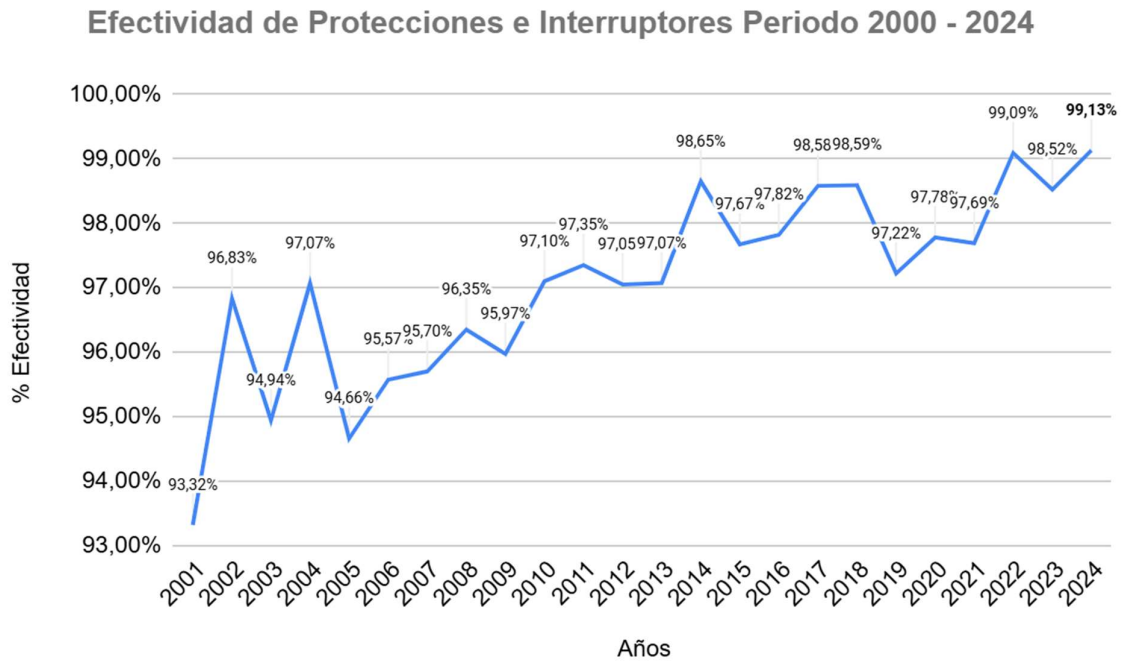
Índice de Indisponibilidades Forzadas en Líneas Período 2000 - 2024



### Índice de Desconexión de Transformadores de Potencia



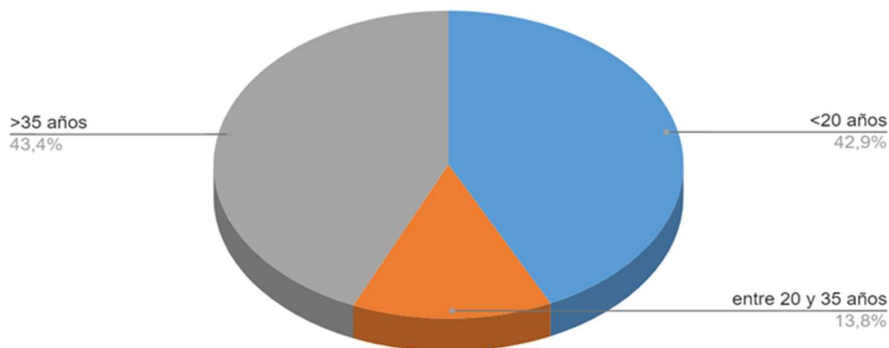
### Efectividad de Protecciones e Interruptores.



### Parque de Transformadores

La distribución de edades de los 196 transformadores de potencia que se encuentran actualmente en servicio se presenta en la siguiente figura:

Distribución de máquinas por antigüedad



### Mantenimiento de Conmutadores bajo Carga (CBC's)

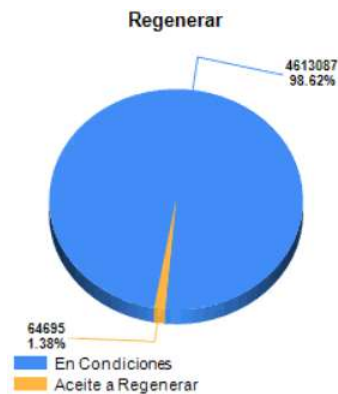
Durante 2024 realizamos el mantenimiento mayor sobre 50 CBC's de un total de 56 programados. Limitaciones operativas llevaron a reprogramar los restantes servicios para 2025, monitoreando de todas formas el normal desempeño de los equipos E/S.

### Tratamientos Especiales de aceites

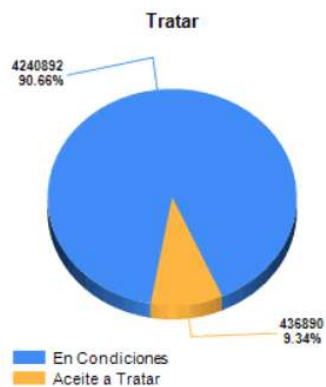
Nuestra compañía se encuentra en una óptima posición con respecto al aceite de su parque de Transformadores, Reactores y Transformadores de Servicios Auxiliares.

A continuación, se expone la información correspondiente, según los datos extraídos del Sistema de Aceites de la Sociedad:

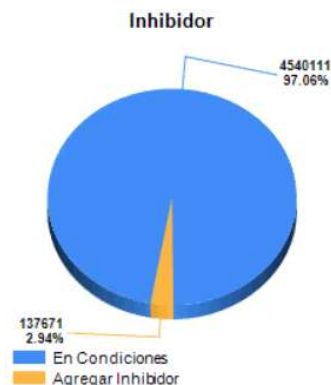
La regeneración de aceite se realiza mediante tratadoras especiales desarrolladas para ese fin, con el propósito de llevar el aceite de los distintos equipos a las condiciones óptimas. En esta situación, solamente corresponde regenerar de la masa total de aceite el porcentaje que surge del gráfico, lo cual no representa un valor significativo.



En cuanto al aceite a tratar, se menciona que del porcentaje indicado en el gráfico, aproximadamente el 90 % de ese valor corresponde a saturación de gases por aire en el aceite. En efecto, se trata de un tema menor, que no reviste mayor atención.



El inhibidor BHT (butilhidroxitolueno) es un compuesto químico de grado alimenticio. El agregado de este inhibidor, se dosifica a los aceites mediante tratadores especiales, a efectos de evitar su oxidación y de este modo evitar la degradación del mismo frente a ese efecto. A la fecha, a la masa total de aceite habría que agregarle tal solo porcentaje de inhibidor que surge del gráfico, situación sobre la que se prevé trabajar a fines de corregir esta situación.



### Programa de desgasado y/o regeneración

Durante el 2024 se logró regenerar un total de 172.174 litros de aceites entre las 2 regiones de Transba (Norte y Sur); en éste sentido se siguen manteniendo los niveles de volúmenes relativamente bajos que requieren éste tipo de atención (Regeneración) y en especial agregado de inhibidor.

REGIÓN SUR	Plan Original 2024	Pendiente del plan original	Arrastre período anterior (A)	Requiere atención actualmente	REGIÓN NORTE	Plan Original 2024	Pendiente del plan original	Arrastre período anterior	Requiere atención actualmente
REGENERACION	37.830	950	31.795	31.795	REGENERACION	201.444	66.150	126.150	126.150
TRATAMIENTO (R-H)	28.565	26.300	28.135	40.435	TRATAMIENTO (R-H)	0	0	8.364	31.179
TRATAMIENTO (Sat.)	0	0	63.940	105.145	TRATAMIENTO (Sat.)	0	0	247.004	343.551
INHIBIDOR	12.500	0	37.831	38.921	INHIBIDOR	54.290	53.720	76.299	145.549

### Laboratorio Químico

Durante el año 2024 el Laboratorio Químico de TRANSENER ha realizado para TRANSBA los análisis de aceite y aguas que se describen a continuación:

- Cantidad total de análisis de aceite: 2.367, los cuales se pueden desglosar como sigue:
  - Regional Norte: 1.206
  - Regional Sur: 1.049
  - Tratamientos Especiales: 112
- Cantidad total de análisis de agua: 141, desglosadas son:
  - Regional Norte: 77

○ Regional Sur: 64

El Laboratorio Químico realizó los análisis de aceite para el diagnóstico de fallas, mantenimiento, instalación y puesta en marcha de diversos reactores y transformadores de las distintas EETT, se destaca:

- Emergencia T2PUA (asistencia en los ensayos y en el cambio de equipo por falla) - T1CP -T2CZ (salida del transformador).
- Asistencia en la instalación y energización de las nuevas ET BOL, SNN y BBS.
- Asistencia en la Recepción de nuevos transformadores de Reserva en las ET LF, ME, MU, NE, PQ.
- Asistencia en los cambios de equipos: T1MD, T2MD, T6BG, T1CM, T1CP, T1ND, T1XND, T2XBL, y nuevos reactores de neutros y reactancias en distintas ET, así como equipos nuevos como el T2XMH.
- Asistencia en el tratamiento del T3AZ-T5TPO.
- Seguimiento de AGD a varios transformadores, T1TOY, T3AA y T1SH.

También brindó servicio de análisis para muestras provenientes de la unidad DMU y su posterior emisión de Informe de Laboratorio para ser presentado ante OPDS.

- Asistencia a la DMU (T1SH-T1VL-Cisternas LJ-T2BG)
- Finalmente, durante el 2024 se continuó con la capacitación específica de actualización en el Cromatógrafo Líquido de Alta Resolución (HPLC). Esto permitió continuar realizando análisis de Furanos en todos los aceites aislantes contenidos en Transformadores de Potencia.
- También se realizó una capacitación específica de actualización en el Cromatógrafo Gaseoso (TOGA), lo cual permite fortalecer los análisis de Gases Disueltos en Aceite (AGD)

### **Centro de Trabajos con Tensión (CTcT)**

Durante el año 2024, desde el Centro de Trabajos con Tensión de Transba S.A. llevamos a cabo las siguientes actividades destacadas:



### **Capacitación y Habilitaciones**

- Cursos Teóricos-Prácticos: Se realizaron aproximadamente 30 cursos teóricos y prácticos vinculados a las habilitaciones de TCT, incluyendo cursos de reválida de habilitaciones.
- Participantes: Unos 150 operarios participaron en estos cursos, mejorando sus competencias y asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad.

### **Estandarización de Metodologías**

- Metodologías de Trabajo: Se trabajó intensamente en la estandarización de metodologías para trabajos con altos riesgos, especialmente aquellos realizados por contratistas.
- Guía de Tendido: Se generó una “Guía de Tendido” para estandarizar los procedimientos en los trabajos de cambio de conductores, asegurando la seguridad y eficiencia.

### **Servicio de Inspecciones Aéreas**

- Patrullaje de Líneas: Se patrullaron aproximadamente 8300 km de líneas mediante la contratación de aviones equipados con cámaras de última generación.
- Informes: Se entregaron 134 informes detallados con hallazgos importantes, contribuyendo a la mejora continua de la infraestructura.
- Equipo de Drones: Se consolidó el equipo de pilotos de drones, contando actualmente con 12 pilotos y 10 drones de alta gama para inspecciones más precisas y seguras.

### **Laboratorio**

- Ensayos de Herramientas y Equipos: Se ensayaron unas 1232 herramientas y equipos críticos para el servicio, principalmente en el laboratorio ubicado en Bahía Blanca - ET Petroquímica.
- Incorporación de Herramientas: Se incorporaron nuevas herramientas a la base existente, alcanzando un total de 1600 herramientas disponibles para el personal.

### **Comisiones de Desarrollo y Mejora**

Tal como se realiza desde hace 9 años de manera ininterrumpida, durante el 2024 se continuó trabajando con las Comisiones Técnicas en donde fueron discutidos y mejorados distintos procedimientos y especificaciones.

### **Sistema de Gestión de Mantenimiento**

El Sistema de Gestión de Mantenimiento y Operaciones de Transba S.A. está compuesto por cuatro módulos integrados en la plataforma SAP Fiori, los cuales abarcan la gestión de novedades del servicio, índices de mantenimiento, licencias de trabajo y penalidades.

Desde 2023, la compañía ha estado trabajando en la implementación del nuevo sistema SAP S/4HANA, con el propósito de optimizar la operación y el mantenimiento del sistema de transmisión eléctrica. Este proyecto busca simplificar los procesos administrativos a través de su redefinición y actualización tecnológica, lo que permitirá una mayor eficiencia operativa. Se prevé que el nuevo sistema entre en operación a principios de 2025.

### **Análisis de fallas**

Elaboramos los informes de análisis de fallas TRB082\_611, TRB009\_2301, TRB045\_0507 y TRB046\_2007, que dieron lugar a recomendaciones técnicas, ya sea desde cambios en procedimientos, especificaciones técnicas, implementación de buenas prácticas de mantenimientos, capacitaciones con proveedores y estudios complementarios. Se generaron las Acciones Correctivas y Preventivas correspondientes para su implementación.

Además, trabajamos desde Asistencia al Mantenimiento (AaM) en la mejora para obtener, procesar y visualizar datos en función de identificar causa raíz de fallas e indisponibilidades. En ese sentido, realizamos reuniones de seguimiento con los sectores involucrados en las que se repasaron las principales indisponibilidades que dieron origen al tratamiento de diferentes tópicos y a la implementación de las acciones necesarias para evitar ocurrencias futuras.

### **Programa de Capacitación para el Fortalecimiento Técnico**

Continuamos desarrollando este programa sumando más módulos y atendiendo otras necesidades críticas para mantener y reforzar el expertise técnico en la compañía e incorporando mejoras didácticas en los intercambios de aprendizaje, por ejemplo, a través de herramientas informáticas de E-Learning y formularios de Google.

A partir de la conformación de la Matriz de Capacitación y Formación técnica, durante 2024 existió una planificación para el dictado por puesto y por especialidad. Esto permitió, además de medir el cumplimiento, continuar trabajando en mejoras en función a las necesidades y carencias que fueran detectadas por especialidad.

Por otro lado, se continuó avanzando con la conformación y el desarrollo del plan complementario de manera de brindar capacitaciones mediante actividades en Centros de Entrenamiento para lograr mayor componente práctico en la formación del personal.

Dentro de las principales actividades de capacitación desarrolladas durante 2024 se pueden enunciar las siguientes:

- Técnicos de EETT: se efectuaron capacitaciones de Sistemas de Protecciones, Sistemas de Comunicaciones y formaciones in situ (en cada EETT) a toda la dotación de técnicos.
- Mandos Medios. Módulos Predictivos. Gestión de Eventos y Alarmas. Sistemas de evaluación de aceites y Diagnóstico de Máquinas. Sistema de Protecciones para no especialistas. etc.
- Se generaron capacitaciones de especialidad en el ámbito de Redes técnicas digitales y Comunicaciones.
- Se generaron capacitaciones de Gestión relacionadas con tópicos para atender mejoras de procesos (Indicadores de Gestión/Talleres PM / Movilidad / ABM de Equipos).

### **Investigación, Desarrollo y Formación Técnica (I+D&FT)**

#### **Centro de Entrenamiento ET OLAVARRÍA**

Disponemos de un campo completo en 132 kV (operativo desde 2023)

- TcT: Puentes - acometidas - reparaciones de equipos - retiro de nidos - lavados - andamios - otros.
- TsT: Reparaciones de aparamentas - maniobras - consignaciones - otros.
- Básico: destrezas en altura - rescates
- Mtto EETT: Mediciones en Interruptores, manejo SF6

#### **Centro de Entrenamiento ET BRAGADO**

Disponemos de instalaciones especialmente diseñadas para:

- TcT: Puentes -reparaciones de equipos - lavados - andamios - otros trabajos típicos en líneas de AT
- TsT: Reparaciones de aparamentas - maniobras - consignaciones - otros.

- Básico: destrezas en altura - rescates - armado y montaje de estructuras de emergencia (LAT), tendidos.
- Complementarios: prácticas con drones - termografías - corona- etc.
- Equipamiento AT (lanzamiento 2025):
  - mantenimiento - mediciones
  - int/secc/TTMM

### **Centro de Entrenamiento ET MERCEDES**

Contamos con un laboratorio especialmente equipado para Protecciones / Control,

- Lectura e interrogación de IED s
- Configuraciones básicas
- Función sobrecorriente de respaldo de línea
- Función diferencial de línea
- Función diferencial de transformador

Dentro de nuestros proyectos se destacan aquellos de aplicación de tecnología vinculados a los programas “Estemos Seguros” y “Gestión del Conocimiento”: realidad virtual (consignación y desconsignación), pasos a seguir para disponer instalaciones como Centros de Entrenamiento, Seguridad al volante, Smart watch para signos vitales, entre otros.

### **Sistemas**

Los principales hitos de la gerencia de sistemas, se dividen por cada una de sus areas, todos abocados a mejorar la experiencia de usuario, de una manera segura y controlada.

### **Tecnologías de la Información y Redes**

#### **Infraestructura**

Durante 2024, nuestro esfuerzo se enfocó en el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas, así como en sus actualizaciones, con el objetivo de brindar una base más robusta y segura. Bajo este mismo objetivo, como hitos principales, se destacan la renovación tecnológica en seis emplazamientos de la compañía, preparación de los nuevos entornos de servicios IT + Ciber en

nuestros entornos OT y la implementación de un nuevo Web Application Firewall para asegurar el acceso a nuestros servicios y aplicaciones corporativas, incorporando además el control y accesibilidad a nuestro nuevo entorno de S/4 HANA en GCP, proyecto cross “Tesla” con salida en producción en enero 2025.

### **Microinformática**

Continuamos con el recambio tecnológico y la implementación de la fase 2 de SAP Movilidad, disponibilizando y sumando más de 150 tablets.

A su vez avanzamos con el proyecto de realidad aumentada distribuyendo en todo el país equipos Real-Wear sumando capacitaciones a personal de Transener y Transba.

En lo que respecta a la gestión del parque informático, pasamos a administrar la actualización de software de todo el parque informático administrativo y trabajamos en conjunto con el área protecciones y control de todo el país en la actualización de equipamiento y software técnico.

### **Redes / Comunicaciones**

Durante 2024 se llevó a cabo una renovación tecnológica en cinco emplazamientos, lo que permitió mejorar significativamente la conectividad y el rendimiento de los sistemas. En este proceso, se pusieron en servicio seis nuevas estaciones, ampliando la cobertura y aumentando la eficiencia operativa. Además, se instaló un sistema de control de acceso mediante equipos biométricos en las estaciones principales, reforzando la seguridad y el control del personal. Dentro de las mejoras, también se optimizaron los enlaces propios en cinco estaciones, lo que incrementó la velocidad y fiabilidad de la red. Asimismo, se realizó la instalación de cableado estructurado en once emplazamientos, garantizando una red más robusta. Por último, se amplió la capacidad de enlaces de terceros y propios en ocho emplazamientos, mejorando la conectividad y el rendimiento de la red dando apoyo también al proyecto “Tesla” sobre S4/HANA.

### **Ciberseguridad**

Desarrollamos un nuevo plan de Concientización en Ciberseguridad, el cual incluyó campañas de testing de Phishing, capacitación mediante contenidos audiovisuales y módulos interactivos, publicaciones en carteleras digitales e intranet de videos y newsletters, charlas online y presenciales sobre conceptos generales de ciberseguridad y específicos, como Ciberseguridad en redes OT.

Realizamos un ejercicio de simulación de una intrusión a una red de OT, para poder evaluar las fortalezas y debilidades que tenemos en materia de ciberseguridad, y en el proceso de respuesta ante incidentes de ciberseguridad.

### **Aplicaciones y Procesos**

- Proyecto TESLA. Redefinimos y mejoramos todos nuestros procesos de back office tanto administrativos como operativos a través de la implementación de SAP S4. Continuamos fortaleciendo nuestra cultura de Procesos definiendo nuevos dueños y usuarios clave, así como indicadores de salud que nos permitan evaluar la performance de nuestros procesos. Este proyecto nos permitió:
  - o Mejorar la calidad del dato de manera tal de generar más y mejor información para la toma de decisiones.
  - o Avanzar en nuestro proceso de digitalización
  - o Mejor experiencia de usuario a través del uso de Fiori (acceso web).
- Renovamos nuestra suite de SAP Operaciones migrando la misma a Cloud Foundry y mejorando los procesos de asignación de Ingresos y Penalidades, automatizando la totalidad de los procesos administrativos que provienen de nuestra Operación y Mantenimiento.

### **Datos y Proyectos**

- Cultura de datos: Se implementó un programa de capacitación para los usuarios finales, con el fin de familiarizarlos con las herramientas de análisis de datos y fomentar su utilización en la toma de decisiones diarias.
- Desarrollo de tableros de control personalizados: Se diseñaron cinco nuevos tableros de control, adaptados a las necesidades específicas de cada área, para facilitar la visualización y el análisis de datos relevantes, permitiendo una toma de decisiones más ágil y precisa.
- Gobernanza de datos: Se creó un tablero de linaje de datos para garantizar la trazabilidad, integridad y calidad de la información, lo que refuerza la confianza en los análisis realizados.

- Automatización de procesos: Se implementaron dos soluciones de RPA (Robotic Process Automation) para automatizar tareas repetitivas y propensas a errores, mejorando la calidad de los datos y liberando tiempo del personal para actividades de mayor valor agregado.
- Democratización de los datos: Se observó un significativo aumento en el número de usuarios que acceden a los tableros de datos, evidenciando una mayor adopción de la cultura de datos en la organización.
- Innovación tecnológica: Se planificó y se puso en marcha la evaluación de nuevas herramientas de ciclo de vida de los datos y visualización, con el propósito de optimizar los procesos de gestión de datos y mejorar la capacidad analítica de la compañía. En tal sentido, comenzamos con la migración de nuestros tableros de control hacia un modelo Cloud, a través de las soluciones SAP DataSphere (DataLake) y SAP Analytics Cloud.

### **Finanzas**

En 2024, los excedentes financieros de Transba S.A. se operaron de manera prudente, utilizando diversos instrumentos disponibles en el mercado con el objeto de maximizar los rendimientos de la cartera y a cubrir a través de una óptima mezcla de monedas las obligaciones de Transba S.A. en moneda extranjera. En este sentido se ha mantenido un nivel de inversión en moneda extranjera tal que atenuó el efecto negativo de la depreciación del peso.

### **Planeamiento y control presupuestario**

Trabajamos en la mejora de los sistemas de información, gestión y consolidación. Destacamos el cumplimiento de los requerimientos realizados por el Ente Regulador y la Dirección de la compañía, la preparación de las Proyecciones económico-financieras, los Anexos y Documentación explicativa, con el Objetivo de mostrar las necesidades operativas y los Ingresos necesarios para mantener y poder desarrollar la Operación y Mantenimiento de la compañía.

Adicionalmente, mejoramos los reportes de Planes de Inversión de la compañía y publicamos mensualmente los Indicadores Clave y las Hojas de Ruta que sirven para realizar la medición de la marcha del negocio.

### **Departamento de Seguridad Aplicada en la DT**

- Equipo de Instructores: Se consolidó un equipo de instructores especializados en

tareas riesgosas para las siguientes áreas: Mediciones, Mantenimiento de EETT, Comunicaciones, Protecciones y Operaciones.

- Instructivos: Se generaron y mejoraron más de 15 instructivos relacionados con diversas temáticas, incluyendo:
  - Maniobras de apertura y cierre en manual de seccionadores.
  - Operaciones con seccionadores durante cambio de barras.
  - Reemplazo de unidades en bancos de capacitores.
  - Ensayo de descarga de banco de baterías.
  - Ensayo de prestaciones en TV con inyección desde bornera secundaria.
- Talleres: Se dictaron 3 talleres enfocados en temáticas técnicas y de seguridad, promoviendo la formación continua y la actualización de conocimientos.

#### **Departamento de Gestión de la Calidad**

Durante el ejercicio 2024 los puntos más relevantes del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (ISO 9001), Ambiental (ISO 14001), Seguridad y Salud, Plan de Emergencia (ENRE 22/2010), Procedimiento Técnico 15 de CAMMESA (SE 208/1998), y Gestión de Riesgos fueron:

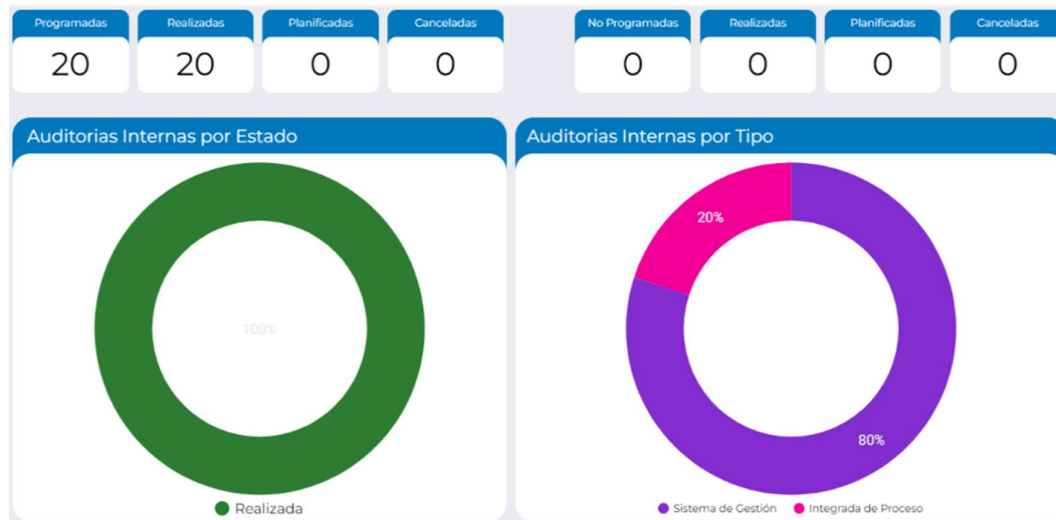
- Mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015).
- Mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015).
- Validación del Plan de Contingencias Año 2024 (Res. ENRE 22/2010).

Estos logros se consiguieron al superar exitosamente las Auditorías Externas desarrolladas entre los meses de septiembre y octubre.

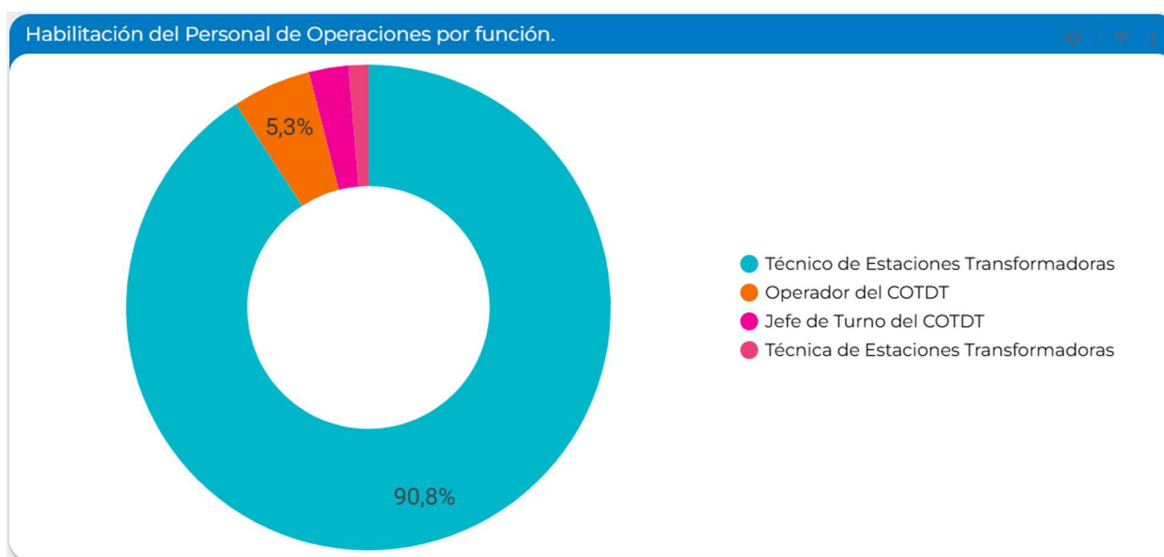
En el mes de noviembre el Departamento Ambiental del ENRE realizó una auditoría al Sistema de Gestión Ambiental de Transba para verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la Resolución ENRE N° 558/2022, y Resolución ASPYMA 1/2023 (Guía de contenidos mínimos de las Planificaciones Ambientales de los Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista). Como conclusión, en su informe de auditoría el ente de control indicó que no se detectaron hallazgos que ameriten No Conformidades.

- Además, realizamos 20 Auditorías Internas de las cuales la totalidad fueron auditorías programadas, alcanzando el 100% de cumplimiento del Programa de Auditorías Internas 2024.

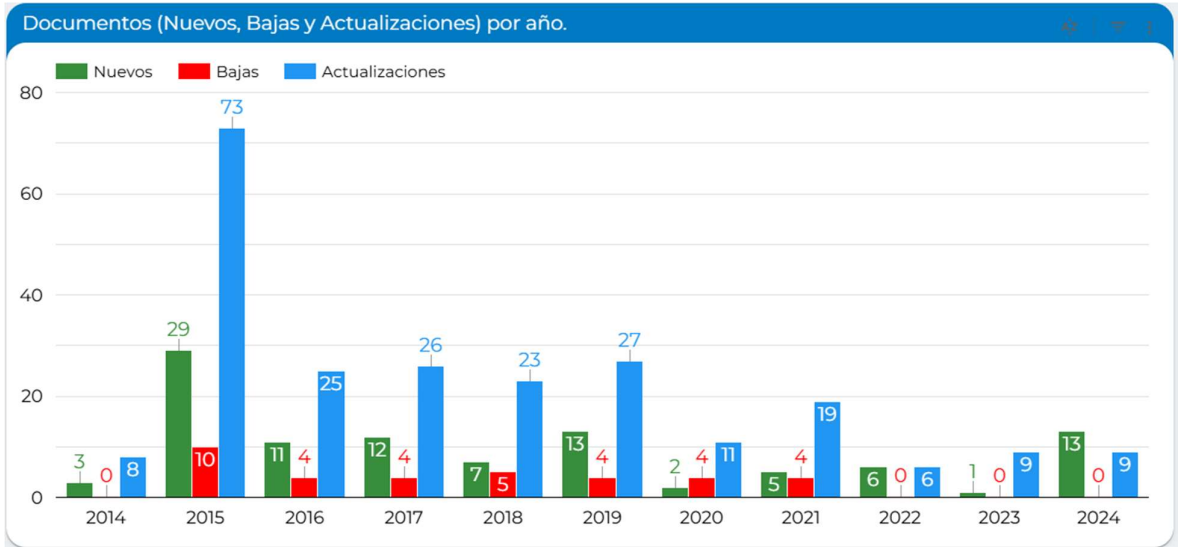




- En cumplimiento con el Procedimiento Técnico N° 15 de CAMMESA para la habilitación del personal de operaciones, se habilitaron y rehabilitaron 76 personas para la Operación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires (2 Jefes de Turno del COTDT, 4 Operadores del COTDT, y 70 Técnicos/a de Estaciones Transformadoras). Para ello, verificamos el 100% de la documentación de cada operador, y se gestionaron y superaron las Auditorías Externas requeridas.

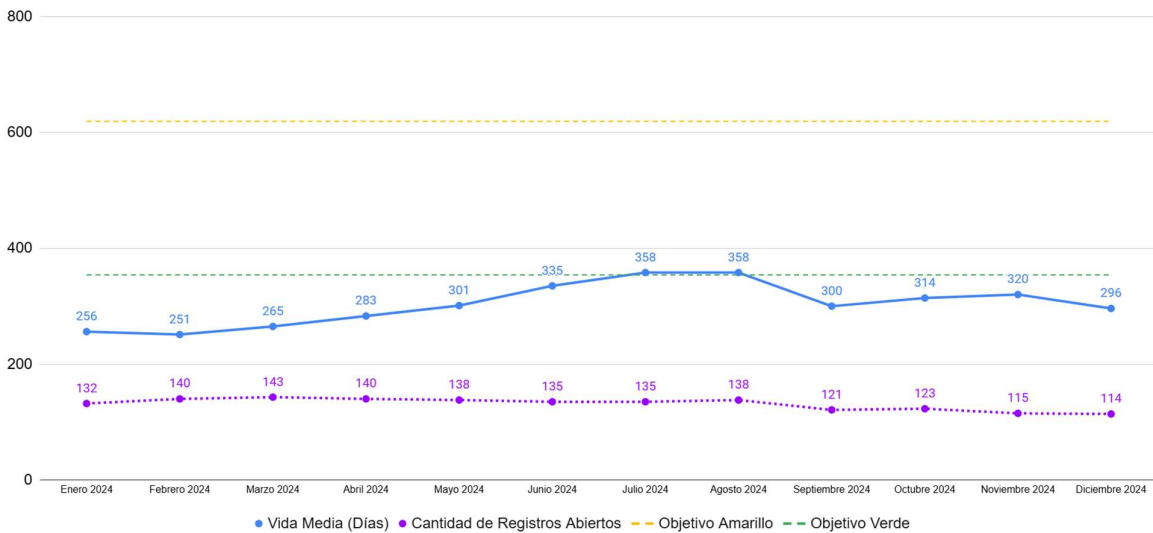


- Como todos los años, elaboramos el Informe para Revisión por la Dirección con toda la información del Sistema Integrado de Gestión.
- En función de las necesidades particulares de cada área de la compañía, desde Gestión de la Calidad revisamos y emitimos 22 documentos del Sistema Integrado de Gestión.



- A principio de año realizamos las mediciones de satisfacción de los clientes externos, en cuanto al servicio de operación y mantenimiento del sistema de transporte, y al servicio brindado por la Gerencia de Ingeniería, correspondiente al año 2023.
- En cumplimiento con las resoluciones ENRE 558/2022 y ASPYMA N°1/2023, participamos en la confección de los Informe de Avance de la Planificación Ambiental que se presentaron al ENRE, en tiempo y forma.
- Elaboramos mensualmente el indicador de Vida Media de Acciones Correctivas y Preventivas de TRANSBA y confeccionamos informes mensuales con el detalle del indicador para cada Dirección / Gerencia.

TRANSBA - INDICADOR CLAVE - ACCIONES ABIERTAS - CALIDAD



- Continuamos administrando la aplicación de Acciones Correctivas y Preventivas, utilizando el sistema de Ticket para el proceso de alta, baja y modificación de los usuarios y sus roles.
- Revisamos y publicamos las revisiones semestrales de la Matriz de Requisitos Legales Ambientales.
- Dictamos capacitaciones sobre temas relacionados al Sistema Integrado de Gestión de la compañía (como Gestión de No Conformidades, Observaciones y Oportunidades de Mejora, funcionamiento de la aplicación de Acciones Correctivas y Preventivas, y capacitaciones para la Habilitación del Personal de Operaciones según requerimientos del procedimiento Técnico 15 de CAMMESA).
- Implementamos la firma electrónica en los informes de auditorías internas, para agilizar este proceso y continuamos con su uso en los documentos del Sistema Integrado de Gestión que se emiten desde Gestión de la Calidad.
- Actualizamos permanentemente el contenido de la página de Intranet de Gestión de la Calidad, en la plataforma JAM de SAP.
- Continuamos con el seguimiento habitual de las No Conformidades de Auditorías Internas y Externas para agilizar las tareas pendientes que demoran el cierre de las acciones y para dar soporte en el registro de las acciones de cada área involucrada.
- Continuamos también con el seguimiento de las mediciones de Hidrocarburos en Agua que forman parte de la Planificación Ambiental, contactando a los responsables cuando se producen demoras respecto a la planificación anual. Desde Gestión de la Calidad se continúa creando una No Conformidad en el Sistema cuando se recibe un informe del Laboratorio Químico que supera el valor límite permitido.

### **Cultura de Gestión de Riesgos**

La experiencia de más de 10 años sosteniendo con convicción la mejora continua y la Gestión de Riesgos como herramientas claves para la excelencia de nuestro hacer, nos posicionan como líderes en el tema. Es por esto que en 2024 nos enfocamos en el cambio cultural en las áreas estratégicas y operativas, identificando y desarrollando sistemáticamente la comunicación con partes interesadas, objetivos de corto, mediano y largo plazo, planes de contingencia y necesidades de controles y monitoreos adicionales.

Completamos y disponibilizamos para los órganos decisorios la actualización anual de la matriz de riesgos corporativa y el correspondiente mapa de calor.

Mapa de calor (Severidad Actual)						
Nivel 1 (Directores)						
Revisión 14 Diciembre 2024		Consecuencias				
		1 a 2	10 a 20	50 a 100	200 a 500	>5000
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Probabilidad	100 a 50	Muy probable				PER.accid.01 OYM.segpa.01
	50 a 20	Probable		OYM.demsu.01		TEC.cibsg.01 OYM.dañeq.01
	20 a 10	Posible			NOR.debge.01 PER.knoho.01 OYM.medam.01	OYM.incen.01 NOR.segpa.01 STA.comun.01 STA.difac.01 NOR.conce.01 FIN.insre.01
	10 a 2,5	Improbable			NOR.compl.01 PER.epide.01	PER.sindi.01 OYM.apago.01
	<2,5	Raro				NOR.ejepr.01

## NUESTRO FUTURO

En el marco de la transformación cultural de cara al futuro de la compañía, estamos llevando adelante una serie de proyectos y programas que abordamos de manera transversal a todas las áreas:

- Proyecto Migración de Estrategia en la Gestión de Activos (MEGA)
- Proyecto Transformación Eficiente Simplificando La Administración (TESLA)
- Estemos Seguros
- Gestión del Conocimiento
- Gestión de Riesgos

## MEGA

El proyecto Migración de Estrategia en la Gestión de Activos (MEGA) de investigación y desarrollo tiene como principal objetivo lograr mejores prácticas en la gestión de los activos de la compañía para optimizar los índices de calidad del servicio que brindamos. Con ese fin, cambiamos y optimizamos el sistema de trabajo de manera de reducir el nivel de intervencionismo preventivo sobre los activos, para pasar a un mantenimiento predictivo (por condición). Eso nos permitió minimizar las tareas de mantenimiento realizadas bajo frecuencia y listado de tareas y así tender a un mapeo de la salud de nuestros activos para intervenir cuando es necesario, desde su diseño hasta su disposición final.

En este proyecto participan equipos de investigación y operativos coordinados estratégicamente con planes de trabajo y acciones a seguir predefinidas y monitoreadas periódicamente para lograr los objetivos propuestos.

Coordinados por un Comité de Acción Estratégica (CAE), los equipos trabajan en retroalimentación permanente: realizan la investigación y el análisis sobre las necesidades de mejora en los activos y llevan adelante las tareas operativas sobre la base del análisis de la salud de esos activos, de cara a la implementación de mejoras.

Con MEGA, logramos:

- Disminuir la cantidad de traslados, terrestres y aéreos para realizar mantenimientos preventivos.
- Disminuir los períodos de indisponibilidad programada de equipamientos que impliquen despachos de energía menos eficientes.
- Alcanzar la Meta de Papel Cero mediante la eliminación total de las órdenes de trabajo y reportes de defectos en formato papel.
- Disminuir la cantidad y duración de recorridas aéreas mediante naves tripuladas reemplazándolas con vehículos UAV.
- Implementar el uso de dispositivos de realidad aumentada para asistencia remota online en ETT.
- Realizar vuelos experimentales con diversas tecnologías de UAV's.
- Incorporar software de inteligencia artificial (IA) para reconocimiento automático de anomalías en fotos y videos, reconocido por el Electric Power Research Institute (EPRI).
- Llevar adelante mediciones en campo para detección temprana e incipiente de gas SF6

## **TESLA**

El proyecto Transformación Eficiente Simplificando La Administración (TESLA) se lanzó en Abril de 2023 y tomó como oportunidad la actualización del sistema SAP para mejorar los procesos de la compañía que son el soporte para operar y mantener el sistema de alta tensión. Esta transformación se realiza sobre la base de tres dimensiones:

- Información
- Control

- Eficiencia

Personas de todas las áreas de Transba trabajaron en equipos que analizaron cuáles son los procesos que podrían mejorarse y presentaron proyectos para hacerlo a través de soluciones estándar y simplificadas, entre las que se destacan:

- Mejoras en la gestión de Activos Fijos y su vida útil, al asegurar la trazabilidad de los movimientos de Mantenimiento de equipos, Materiales y Activos Fijos.
- Creación de nuevos Centros de costos y Centros de Beneficios que permitirán Determinar Resultados por Estación Transformadora.
- Seguimiento optimizado de las inversiones, al unificarlas y gestionarlas en un único lugar.
- Tratamiento homogéneo de las Órdenes de Trabajo, segmentadas por su origen (correctivo, preventivo, predictivo, Capex). Mejor manejo de datos en Avisos PM para Defectos y Solicitudes de Servicio.
- Consumo de materiales de almacenes con reserva previa desde la Orden de Trabajo, Registro y Trazabilidad asegurada antes del retiro físico.
- Reducción del 70% de las soluciones no estándar del sistema operativo.

Estas mejoras entraron en vigencia en Enero 2025 con la salida en vivo del nuevo sistema SAP cuya implementación se encontró a cargo de las consultoras Accenture e Iquant.

En el camino de pensar la compañía a 2035, seguiremos trabajando en lograr una mayor eficiencia operativa mediante el desarrollo y diseño de nuevos procesos o mejorando los existentes.

### **Programa Estemos Seguros**

Estemos Seguros sigue evolucionando con un enfoque claro en el compromiso de las personas para fortalecer una cultura de trabajo segura. Para ello y con la mirada puesta en Transener/Transba 2035, se busca impulsar la agilidad en la identificación, reporte e investigación de eventos mediante la implementación de una plataforma de gestión que permita visualizar información en tiempo real y facilitar la toma de decisiones basadas en datos.

Además, se apuesta por el fortalecimiento de los conocimientos técnicos del personal a través de entrenamientos innovadores, tanto en contenidos como en herramientas, adaptados a las necesidades actuales de la organización. Complementariamente, se refuerza la presencia en campo,

promoviendo un trabajo colaborativo en el análisis de cada tarea para consolidar prácticas seguras y sostenibles.

Este enfoque integral no solo optimiza la gestión de la seguridad, sino que también sienta las bases para su continuo desarrollo en el futuro.

### **Programa de Gestión del Conocimiento**

El programa de Gestión del Conocimiento se basa en capacitaciones necesarias y obligatorias para que cada integrante de Transener pueda llevar adelante su trabajo con la mayor actualización y eficacia posibles.

Dentro de la Matriz de Gestión del Conocimiento contamos con 6 módulos que se comparten con todos los miembros de la organización y 6 módulos específicos de acuerdo a las diferentes áreas. Estos módulos tratan temáticas técnicas con capacitaciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada área y también capacitan en temáticas de gestión que tienen como objetivo el desarrollo de competencias blandas.

Alineados en el camino de transformación que la Compañía ya comenzó a transitar, nos desafía para continuar fortaleciendo nuestra capacidad de aprendizaje continuo, fomentando la colaboración entre generaciones y asegurando la transferencia efectiva del conocimiento clave para nuestra operación. En este sentido, apostamos a una cultura donde el conocimiento no solo se adquiere, sino que se comparte y se aplica estratégicamente para potenciar la eficiencia, la innovación y la seguridad en todas nuestras actividades. Así, garantizamos que el talento y la experiencia acumulada en Transener sean un pilar sólido para enfrentar los desafíos del futuro y consolidarnos como referentes en la transmisión de energía en alta tensión.

### **Gestión de Riesgos**

El cambio cultural en el que estamos involucrados, contiene en su ADN la Gestión de Riesgos. La definición de objetivos estratégicos y operativos, así como la identificación, tipificación y valoración de las partes interesadas, sumada a la clasificación de riesgos por áreas, y un cuidado diseño, implementación y seguimiento de acciones de monitoreo y control, nos permite aprovechar esta valiosa herramienta.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

### **Resultados económico-financieros**

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024 arrojó una ganancia de \$26.805 millones, 88,2% superior a los \$14.246 millones del ejercicio anterior.

Los ingresos por ventas netas ascendieron a \$114.510 millones, 24,2% superiores a los \$92.206 millones del ejercicio anterior, principalmente debido al efecto de los ajustes tarifarios, netos de inflación.

Los costos operativos ascendieron a \$69.271 millones, 5,0% superiores a los \$66.001 millones del ejercicio anterior, debido principalmente a un aumento en los costos salariales y depreciaciones de bienes de uso.

Ganancia en otros ingresos de \$1.708 millones, 300,7% superiores a los \$426 millones del ejercicio anterior, principalmente por una mayor ganancia por premios/penalidades por calidad de servicio.

Ganancia operativa de \$46.947 millones, 76,3% superior a los \$26.632 millones del ejercicio anterior, debido principalmente al aumento de los ingresos por ventas.

Los resultados financieros representaron una pérdida de \$8.484 millones, 128,6% superiores a los \$3.712 millones del ejercicio anterior, principalmente por una menor ganancia generada por activos, neta de inflación.

El impuesto a las ganancias representó una pérdida de \$11.658 millones, 34,4% superior a los \$8.674 millones del ejercicio anterior, debido principalmente a una mayor ganancia en el resultado antes de impuestos.

Las operaciones con la compañía controlante Transener S.A. y otras partes relacionadas fueron efectuadas en condiciones de mercado y se detallan a continuación:

- a) Las transacciones realizadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:



**Sociedad art. 33 Ley 19.550**

	31 de diciembre de 2024 Miles de \$	31 de diciembre de 2023 Miles de \$
Compra de servicios controlante Transener S.A.	6.095.649	6.472.030
Venta de servicios controlante Transener S.A.	2.046.695	2.131.246
Venta de bienes y servicios Pampa Energía S.A.	-	77.078

b) Los saldos con sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

**Sociedades art. 33 Ley 19.550**

	31 de diciembre de 2024 \$	31 de diciembre de 2023 \$
<b>POSICION ACTIVA</b>		
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Transener S.A.	2.437.691	3.373.772
<b>Total</b>	<b>2.437.691</b>	<b>3.373.772</b>
<b>POSICION PASIVA</b>		
<b>Cuentas por pagar</b>		
Transener S.A.	1.011.882	449.480
<b>Total</b>	<b>1.011.882</b>	<b>449.480</b>
<b>Otras deudas</b>		
Transener S.A. - Dividendos a pagar	7.787	16.957

Total

7.787

16.957

**Indicadores comparativos con el ejercicio anterior:**

	2024	2023
Solvencia (a)	389 %	353 %
Endeudamiento (b)	26 %	28 %
Liquidez corriente (c)	233 %	194 %
Razón del patrimonio al activo (d)	80 %	78 %
Razón de inmovilización de activo o del capital (e)	80 %	83 %
Rentabilidad (f)	17 %	11 %
Apalancamiento o "leverage" financiero (g)	27,4 x	7,5 x
Rotación de los activos (h)	0,4 x	0,3 x

(a) Solvencia: Patrimonio neto / Pasivo total

(b) Endeudamiento: Pasivo total / Patrimonio neto

(c) Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente

(d) Razón del Patrimonio al Activo: Patrimonio Neto / Activo total

(e) Razón de inmovilización de activo o del capital: Activo no corriente / Activo total

(f) Rentabilidad: Resultado del ejercicio excluido el Impuesto a las Ganancias / Patrimonio neto excluido el resultado del ejercicio

(g) Apalancamiento: EBITDA (1) / Intereses generados por pasivos

(h) Rotación de los activos: Ventas / Activo total

(1) EBITDA representa el resultado operativo antes de depreciaciones

**Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior (en miles de Pesos):**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Activo corriente	65.856.890	48.679.440
Activo no corriente	256.853.320	246.310.637
<b>Total del activo</b>	<b>322.710.210</b>	<b>294.990.077</b>
Pasivo corriente	28.205.986	25.121.875
Pasivo no corriente	37.830.529	39.999.110
<b>Total del pasivo</b>	<b>66.036.515</b>	<b>65.120.985</b>
Total Patrimonio neto	256.673.695	229.869.092
<b>Total</b>	<b>322.710.210</b>	<b>294.990.077</b>

**Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior (en miles de Pesos):**

<b>Operaciones continuas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultado operativo ordinario	46.946.934	26.631.607
Resultados financieros y por tenencia	(8.484.488)	(3.711.700)
<b>Resultado neto ordinario</b>	<b>38.462.446</b>	<b>22.919.907</b>
Impuesto a las ganancias	(11.657.843)	(8.673.925)
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>26.804.603</b>	<b>14.245.982</b>

**Estructura de la generación o aplicación de efectivo comparativa con el ejercicio anterior (en miles de Pesos):**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	46.094.225	19.324.910
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(17.297.870)	(19.899.075)
Resultados financieros efectivo	(3.686.544)	(1.136.681)
<b>Aumento/(Disminución) neta del efectivo del ejercicio</b>	<b>25.109.811</b>	<b>(1.710.846)</b>

### **PROPUESTA DEL DIRECTORIO**

El Directorio no ha formulado propuesta alguna sobre la distribución de los resultados no asignados, resolviendo que sea la Asamblea General Ordinaria de Accionistas quien decida sobre el destino de los mismos.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

Durante el ejercicio 2024 se han logrado los objetivos propuestos, con el esfuerzo profesional, técnico y humano del personal de la compañía.

La compañía desea, por lo tanto, manifestar su agradecimiento por la colaboración que han prestado todos los empleados y directivos de Transba S.A., como así también a sus clientes y proveedores por la confianza depositada en la compañía.

Por último, el Directorio somete a consideración de los señores accionistas la información que antecede sobre la gestión cumplida en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025

EL DIRECTORIO

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA  
POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA TRANSBA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentados en forma comparativa.



**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA TRANSBA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**INDICE**

<b>ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL .....</b>	<b>4</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS .....</b>	<b>5</b>
<b>ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>6</b>
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....</b>	<b>7</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES .....</b>	<b>9</b>
<b>ANEXO I.....</b>	<b>29</b>
<b>ANEXO II .....</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO III.....</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO IV .....</b>	<b>32</b>
<b>ANEXO V .....</b>	<b>33</b>



**Domicilio legal:**

Maipú 1 – Piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ESTADOS CONTABLES** al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa.

**Actividad principal de la Sociedad:** Prestación del servicio de transporte de energía eléctrica por distribución troncal

**Inscripción en la Inspección General de Justicia:**

Del estatuto: 7 de julio de 1998  
De su última modificación: 21 de abril de 2022

**Número de Registro en la Inspección General de Justicia:**

5.326 - Libro 1, de Sociedades Anónimas

**Fecha de vencimiento del contrato social:** 20 de marzo de 2091

**Sociedad controlante:**

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.

**Domicilio legal:** Maipú 1 – Piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Actividad principal:** Prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en alta tensión

**Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante:** 99,9999995216 %

**Composición del Capital (Nota 7)**

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto e integrado</u>
	<u>\$</u>
Acciones ordinarias nominativas de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción, en circulación:	
- no endosables Clase "A"	213.214.257
- no endosables Clase "B"	163.046.196
- no endosables Clase "C"	41.806.717
Total	<u>418.067.170</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos

Expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 4.a))	143.919	153.663
Inversiones (Anexo II)	35.796.915	16.073.231
Cuentas por cobrar (Nota 4.b))	23.100.212	22.501.823
Otros créditos (Nota 4.c))	6.815.844	9.950.723
<b>Total del activo corriente</b>	<b>65.856.890</b>	<b>48.679.440</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inventarios	10.876.361	5.764.378
Bienes de uso (Anexo I)	245.976.959	240.546.259
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>256.853.320</b>	<b>246.310.637</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>322.710.210</b>	<b>294.990.077</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar (Nota 4.d))	4.797.439	6.174.913
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.e))	5.287.601	4.783.523
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	910.025	775.341
Pasivo por impuesto a las ganancias	15.213.753	12.562.084
Cargas fiscales (Nota 4.f))	1.849.841	662.980
Previsiones (Anexo III)	139.540	146.077
Otras deudas (Nota 4.g))	7.787	16.957
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>28.205.986</b>	<b>25.121.875</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6)	34.190.425	36.897.748
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	3.640.104	3.101.362
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>37.830.529</b>	<b>39.999.110</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>66.036.515</b>	<b>65.120.985</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>256.673.695</b>	<b>229.869.092</b>
<b>TOTAL</b>	<b>322.710.210</b>	<b>294.990.077</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

 Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
 Lic. en Administración  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

**Tristán María Socas**  
 Presidente

**Marcelo Héctor Fuxman**  
 Síndico



**ESTADO DE RESULTADOS**

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos

Expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
Ingresos por ventas	114.510.124	92.206.021
Costos de explotación (Anexo V)	(60.745.015)	(57.678.127)
Ganancia bruta	<u>53.765.109</u>	<u>34.527.894</u>
Gastos de administración (Anexo V)	(8.525.796)	(8.322.479)
Otros ingresos, netos	1.707.621	426.192
Resultado operativo	<u>46.946.934</u>	<u>26.631.607</u>
Resultados financieros		
Generados por activos		
Intereses	10.850.417	27.868.171
Diferencias de cambio	268.461	280.603
Otros resultados generados por activos financieros	(1.606.063)	-
Provisión deudores incobrables	(10.564)	(14.421)
Generados por pasivos		
Intereses	(2.213.386)	(5.153.844)
Diferencias de cambio	(1.201.189)	(874.214)
Otros resultados financieros		
RECPAM	(14.572.164)	(25.817.995)
Total resultados financieros	<u>(8.484.488)</u>	<u>(3.711.700)</u>
Resultado antes de impuestos	38.462.446	22.919.907
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	(11.657.843)	(8.673.925)
Ganancia del ejercicio	<u><u>26.804.603</u></u>	<u><u>14.245.982</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
Dr. Miguel A. Urus  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
Lic. en Administración  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos

Expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados no asignados	TOTAL
	Capital social	Ajuste de capital	Total				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>418.067</b>	<b>206.185.797</b>	<b>206.603.864</b>	<b>4.300.045</b>	<b>386.125</b>	<b>4.333.076</b>	<b>215.623.110</b>
Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2023:							
-Reserva voluntaria	-	-	-	-	4.333.076	(4.333.076)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	14.245.982	14.245.982
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>418.067</b>	<b>206.185.797</b>	<b>206.603.864</b>	<b>4.300.045</b>	<b>4.719.201</b>	<b>14.245.982</b>	<b>229.869.092</b>
Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2024:							
-Reserva voluntaria	-	-	-	-	14.245.982	(14.245.982)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	26.804.603	26.804.603
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>418.067</b>	<b>206.185.797</b>	<b>206.603.864</b>	<b>4.300.045</b>	<b>18.965.183</b>	<b>26.804.603</b>	<b>256.673.695</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
Lic. en Administración  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

**Tristán María Socas**  
Presidente

**Marcelo Héctor Fuxman**  
Síndico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Expresado en miles de pesos

Expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	10.831.023	12.541.869
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	25.109.811	(1.710.846)
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 4.h)	<u>35.940.834</u>	<u>10.831.023</u>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia del ejercicio	26.804.603	14.245.982
Más impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	11.657.843	8.673.925
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	13.757.836	11.800.621
Intereses y diferencias de cambio inversiones	(1.320.936)	(2.845.869)
Intereses y diferencias de cambio efectivo	(5.000.900)	(11.277.335)
Otros resultados financieros	(1.462.428)	(9.151.372)
Beneficios al personal a pagar (Nota 11)	3.855.757	4.435.384
Previsiones para deudores incobrables	10.564	14.421
Previsiones para juicios	88.267	445.201
Intereses sobre deudas fiscales	1.246.130	1.233.311
Bajas de bienes de uso – valor residual	-	1.246.301
RECPAM	14.572.164	25.817.995
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Aumento en cuentas por cobrar	(15.848.201)	(23.186.044)
Aumento en otros créditos	(1.266.159)	(7.435.425)
Aumento en cuentas por pagar	440.626	511.358
Aumento en remuneraciones y cargas sociales	3.850.088	4.353.966
Aumento en cargas fiscales	1.569.627	2.122.233
Pago de impuesto a las ganancias	(6.640.112)	(793.091)
Beneficios al personal pagados	(220.544)	(886.652)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>46.094.225</u>	<u>19.324.910</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
Lic. en Administración  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

**Tristán María Socas**  
Presidente

**Marcelo Héctor Fuxman**  
Síndico



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (continuación)**  
 Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
 Expresado en miles de pesos  
 Expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2024 \$	31 de diciembre de 2023 \$
Actividades de inversión		
Aumento de inventarios	(5.712.500)	(1.378.990)
Pagos por compras de bienes de uso	(16.368.102)	(16.244.531)
Disminución/(Aumento) de inversiones	4.782.732	(2.275.554)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(17.297.870)</u>	<u>(19.899.075)</u>
Subtotal	28.796.355	(574.165)
Resultados financieros efectivo	<u>(3.686.544)</u>	<u>(1.136.681)</u>
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	<u>25.109.811</u>	<u>(1.710.846)</u>
<b>Transacciones significativas que no generan efectivo:</b>		
Compras de bienes de uso	(2.820.434)	(2.676.906)
Disminución en otros créditos	<u>2.820.434</u>	<u>2.676.906</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Miguel A. Urus**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°184 F°246  
 Lic. en Administración  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°28 F°223

**Tristán María Socas**  
 Presidente

**Marcelo Héctor Fuxman**  
 Síndico



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa

Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique  
en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

### NOTA 1 - ORGANIZACION Y DESCRIPCION DE LA SOCIEDAD

La Ley N° 11.771 de la Provincia de Buenos Aires, sancionada en enero de 1996, autorizó al Poder Ejecutivo de dicha provincia a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban a cargo de la Empresa Social de Energía de Buenos Aires Sociedad Anónima (Eseba S.A.).

A fin de llevar a cabo esta privatización, Eseba S.A. constituyó el 20 de marzo de 1996 la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (Transba S.A.).

Asimismo, Transba S.A. y el Estado Nacional, firmaron el Contrato de Concesión para la prestación del servicio público de energía eléctrica por distribución troncal de la Provincia de Buenos Aires, por el término de 95 años.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la Sociedad.

La privatización se perfeccionó mediante la firma del Contrato de Transferencia suscripto entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y Eseba S.A., en su carácter de vendedores, y Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. (Transener S.A.) Simultáneamente se recibieron los activos afectados a la prestación del servicio privatizado.

El contexto económico en el cual opera la Sociedad se encuentra descrito en Nota 13.

### NOTA 2 - SITUACION TARIFARIA DE LA SOCIEDAD

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto N° 55 de fecha 16 de diciembre de 2023, declaró hasta el 31 de diciembre de 2024 la emergencia del Sector Energético Nacional en lo que respecta a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica bajo jurisdicción federal.

En el artículo 3 del mencionado decreto determinó el inicio de la revisión tarifaria conforme al artículo 43 de la Ley N° 24.065 correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de distribución y transporte de energía eléctrica bajo jurisdicción federal y estableció que la entrada en vigencia de los cuadros tarifarios resultantes no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

En tal sentido, el 2 de enero de 2024 mediante Resolución N° 3/2024 el ENRE convocó a Audiencia Pública, la cual se llevó a cabo el día 29 de enero de 2024, con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto a las propuestas de las concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica para una adecuación transitoria de tarifas, con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las concesionarias.

En consecuencia, mediante Resolución 105/2024, el ENRE determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 19 de febrero de 2024 (fecha de su publicación en el Boletín Oficial), estableciendo un incremento del 191,1% respecto a los valores vigentes desde noviembre de 2023. Asimismo, se determinó el ajuste de la tarifa según una fórmula basada en Índices de Salarios, Precios Mayoristas y Precios al Consumidor, a aplicarse en forma mensual a partir de mayo de 2024.

No obstante, el 9 de mayo de 2024 el ENRE comunicó a la Sociedad que, por instrucción del Ministerio de Economía a la Secretaría de Energía, se suspendería la actualización tarifaria prevista en la Resolución ENRE N° 105/2024 para el mes de mayo de 2024, lo cual fue enfáticamente rechazado por la Sociedad debido a la gran afectación sobre los ingresos necesarios para la prestación del servicio.

El 11 de junio de 2024 el ENRE, por instrucción del Ministerio de Economía, comunicó la suspensión de la actualización mensual prevista para junio de 2024 y la modificación del mecanismo de actualización mensual a partir de julio de 2024 con una fórmula basada en la inflación proyectada para el semestre julio/diciembre de 2024. La Sociedad reiteró su rechazo a estas medidas debido a la incertidumbre sobre la metodología y la falta de definición de la fuente de los índices involucrados, solicitando al ENRE que se tomen todas las medidas necesarias para recomponer de sus ingresos conforme lo dispuso en la Resolución ENRE N°105/2024.

El 2 de julio de 2024, por instrucción del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Energía, el ENRE comunicó nuevamente la suspensión de la actualización mensual prevista para julio de 2024 según el nuevo esquema, medida que también fue rechazada por la Sociedad, que solicitó una vez más al ENRE que regularice a la mayor brevedad posible la actualización de sus ingresos.

El 5 de agosto de 2024, por instrucción del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Energía, mediante Resolución N° 513/2024 el ENRE determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 1 de agosto de 2024, estableciendo un incremento del 6% respecto a los valores vigentes desde el 19 de febrero de 2024. De igual modo, el 30 de agosto de 2024, mediante Resolución N° 580/2024 determinó un incremento del 6% a partir del 1 de septiembre de 2024, respecto a los valores de agosto. El 1 de octubre de 2024, mediante Resolución N° 692/2024 determinó un incremento del 2,7% a partir del 1 de octubre de 2024, respecto a los valores de septiembre. El 1 de noviembre de 2024, mediante Resolución N° 902/2024, determinó un incremento del 6% a partir del 1 de noviembre de 2024, respecto a los valores de octubre. Asimismo, el 29 de noviembre de 2024, mediante Resoluciones N° 1015/2024, el ENRE determinó un incremento del 5% a partir del 1 de diciembre de 2024, respecto a los valores de noviembre. Luego, el 27 de diciembre de 2024, mediante Resoluciones N° 1066/2024, determinó un incremento del 4% a partir del 1 de enero de 2025, respecto a los valores de diciembre. Finalmente, el 30 de enero de 2025, mediante Resolución N° 87/2025, el ENRE determinó un incremento del 4% a partir del 1 de febrero de 2025, respecto a los valores de enero.

Por otra parte, el 15 de abril de 2024 mediante Resolución N° 223/2024, el ENRE aprobó el “Programa para la revisión tarifaria del transporte de energía eléctrica en el año 2024”, en el cual se establecieron los criterios y metodología para el proceso de revisión tarifaria quinquenal que las transportistas deberán tener en cuenta para la presentación de su propuesta tarifaria a aplicarse a partir del 1 de enero de 2025. En ese sentido, el ENRE mediante nota ha requerido formalmente la presentación de la información necesaria para determinar la

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

base de capital, evaluar los costos y el plan de inversiones. La información de base de capital, costos históricos, bienes de uso, estado de servidumbres e instalaciones existentes fue presentada en tiempo y forma al ENRE antes del 17 de mayo de 2024. Asimismo, la información proyectada de costos, inversiones y remuneración anual pretendida, fue enviada al ENRE el 16 de septiembre de 2024.

Con fecha 21 de agosto de 2024, el ENRE emitió la Resolución N° 554/2024 por la cual fijó la tasa de rentabilidad aplicable a las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal para el período 2025-2029, determinando que la misma será del 10,14% después de impuestos.

El 2 de octubre de 2024, mediante Resolución N° 705/2024, el ENRE convocó a Audiencia Pública con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto de las propuestas tarifarias presentadas por las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica. La misma se llevaría a cabo el 5 de noviembre mediante una plataforma digital. Sin embargo, el 14 de octubre de 2024 el ENRE, mediante Resolución N° 743/2024 y justificándose en la positiva reacción de la economía a las acciones implementadas por el Ministerio de Economía y la notoria desaceleración inflacionaria verificada a la fecha, consideró razonable y prudente postergar la realización de la Audiencia Pública, por lo que dejó sin efecto la convocatoria de la Res. ENRE N° 705/2024.

Por otra parte, el 3 de octubre de 2024 por medio de la Resolución N° 706/2024, el Regulador dio inicio al procedimiento para la determinación de la remuneración de los Transportistas Independientes, la cual sería aplicable a partir del 1 de enero de 2025. Dentro de estos Transportistas Independientes se incluye a Transba S.A. por las instalaciones correspondientes a Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA). Dicho proceso contemplaba la presentación de información de costos, inversiones y remuneración pretendida por parte de los Transportistas Independientes antes del 20 de noviembre, con la opinión de la transportista que las supervisa.

Sin embargo, el 19 de noviembre de 2024, mediante Decreto N° 1023, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó hasta el 9 de julio de 2025 la emergencia del sector energético nacional declarada mediante Decreto N° 55 de fecha 16 de diciembre de 2023.

Asimismo, el 25 de noviembre de 2024, mediante nota NO-2024-128973695-APN-ENRE#MEC, el ENRE informó que se encontraba analizando un nuevo cronograma para la realización de la Revisión Tarifaria del Transporte de Energía Eléctrica, el cual fue definido el 7 de enero de 2025 mediante Resolución N° 7/2025. Dicho cronograma contempla la presentación de la remuneración anual pretendida antes del 20 de enero de 2025, la realización de la Audiencia Pública el 25 de febrero de 2025 y la entrada en vigencia del cuadro tarifario resultante para el 1 de abril de 2025. Dichas fechas, conforme lo establecido por el ENRE el 7 de enero de 2025 mediante Resolución N° 5/2025, son aplicables a los Transportistas Independientes.

Por otra parte, con fecha 10 de enero de 2025, el ENRE emitió la Resolución N° 28/2025 por la cual modificó fijó la tasa de rentabilidad aplicable a las empresas concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal que había sido definida mediante Res. ENRE N° 554/2024, determinando que la misma será del 6,10% después de impuestos. Asimismo, en este sentido y conforme lo previsto en el cronograma de la Revisión Tarifaria, el día 20 de enero de 2025 Transba S.A. ratificó su pretensión tarifaria considerando una tasa de rentabilidad del 10,14%.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

Por último, con fecha 21 de enero de 2025, el ENRE emitió la resolución N° 74/2025, mediante la cual convocó la Audiencia Pública para poner en conocimiento y escuchar opiniones sobre las propuestas tarifarias presentadas por las Transportistas el 25 de febrero de 2025 a las 8.30hs mediante una plataforma digital. De igual forma, el 28 de enero de 2025, mediante resolución N° 80/2025, el ENRE convocó para el 26 de febrero de 2025 a las 8.30hs. la Audiencia Pública referida a los Transportistas Independientes, entre los que se incluye a Transba S.A. por las instalaciones correspondientes a Transportista Independiente de Buenos Aires (TIBA).

### NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

#### 3.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, están expresados en miles de pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Inspección General de Justicia (IGJ).

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido la Resolución Técnica N°17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, y las Resoluciones Técnicas N°8 y N°9, normas de exposición contable general y particular.

#### 3.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### 3.3. Información comparativa

La información comparativa al 31 de diciembre de 2023, que se expone en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de reexpresar los estados contables a dicha fecha siguiendo los lineamientos indicados en la nota 3.4.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**3.4. Consideración de los efectos de la inflación**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2024.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 117,7% y 211,4% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

**3.5. Criterios de valuación y exposición****a. Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

**b. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

**c. Inversiones corrientes**

Los fondos comunes de inversión han sido valuados al valor de la cuota-parte al cierre del ejercicio, representativo de su valor neto de realización.

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal agregando los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

**d. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar**

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

e. Otros créditos y otras deudas

Los otros créditos y otras deudas están valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

f. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

g. Bienes de uso

Para los bienes transferidos se ha tomado como valor de origen global, el valor que surge como contrapartida de los aportes y del pasivo transferido relacionado con el proceso de privatización indicado en Nota 1, reexpresado de acuerdo con lo que se detalla en la Nota 3.4. En base a inventarios y análisis técnicos se distribuyó este valor global entre cada uno de los componentes del rubro.

El resto de los bienes está valuado a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.4, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones de los bienes de uso han sido calculadas sobre la base de la vida útil estimada, empleando fórmulas técnicas no lineales para los bienes transferidos y método de línea recta para los restantes bienes, para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio (ver Nota 3.5.n.).

h. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición reexpresado en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio o valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método primero entrado, primero salido (PEPS).

Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder) y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final del ejercicio, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la valuación de los inventarios no supera su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

#### i. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

#### j. Beneficios laborales a largo plazo

Los beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo han sido reconocidos de acuerdo con lo establecido por la RT N° 23. A los efectos de determinar el costo y el pasivo estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados se han utilizado métodos de cálculo actuariales, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes. El pasivo relacionado que ya se encontraba devengado al inicio del ejercicio se imputará a resultados durante el ejercicio en el cual se espera que los empleados presten servicios.

Al 31 de diciembre de 2024 el cargo a resultados del ejercicio económico finalizado en esa fecha ascendió a \$3.855,8 millones (ver Nota 11).

#### k. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 3.4.

#### l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos operativos de Transba S.A. se obtienen principalmente de dos fuentes: (i) los Ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica y (ii) Otros Ingresos. Los Ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica consisten en las tarifas pagadas a la Sociedad por CAMMESA en forma mensual por poner sus activos de transporte de energía eléctrica a disposición del SADI. Los ingresos por Servicio de Transporte de Energía Eléctrica incluyen (a) ingresos por capacidad de transporte (por operar y mantener las líneas de transporte que integran las Redes), (b) ingresos por conexión y transformación (por operar y mantener los equipos de conexión

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

y transformación) y (c) ingresos por equipamiento reactivo (por operar y mantener los equipos de potencia reactiva, como ser reactores y capacitores).

Los ingresos por capacidad de transporte, los ingresos por conexión y los ingresos por equipamiento reactivo son reconocidos a medida que se proveen los servicios.

Por otro lado, Transba S.A. recibe Otros Ingresos provenientes de servicios provistos a terceros con activos no incluidos en las Redes. Estos Otros Ingresos se obtienen de (i) la construcción e instalación de estructuras y equipo eléctrico, (ii) la operación y mantenimiento de las líneas fuera de la red, (iii) la supervisión de las obras de expansión del Sistema de Transporte por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires y (iv) otros servicios. Los Otros Ingresos y los gastos relacionados con ellos se reconocen como resultados en función de su devengamiento. Los ingresos generados por la construcción e instalación de activos y equipos eléctricos son reconocidos contablemente de acuerdo con el grado de avance de obra. El contrato de Concesión de Transba S.A. establece que ésta puede cobrar, respecto de la construcción de cualquier ampliación de la red de Transba S.A. un cargo por supervisión calculado de conformidad con las regulaciones aplicables. Si la propia Sociedad se compromete a la construcción, no tiene derecho a percibir dicha remuneración.

Transba S.A., dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, tiene derecho a participar directamente en el proceso de concurso público para las ampliaciones mayores de su sistema y a realizar directamente las ampliaciones menores del mismo.

#### m. Penalidades y premios

El Contrato de Concesión establece un régimen de penalidades en las que Transba S.A. puede incurrir si determinadas partes de las Redes no se encuentran disponibles para el transporte de electricidad. La falta de disponibilidad se divide en dos tipos: programada y forzada. Las salidas de servicio programadas, que en general tienen por objeto la realización del mantenimiento planificado, incurren en una penalidad reducida, del 10% de las penalidades aplicables a las salidas de servicio forzadas que se describen más adelante.

Las penalidades aplicables a salidas de servicio forzadas son proporcionales a los ingresos regulados correspondientes al equipo indisponible en cuestión, tomando en cuenta los siguientes factores: (i) tiempo de duración de la salida de servicio, (ii) impacto económico en el sistema como consecuencia de la indisponibilidad (caso de líneas y transformadores) y (iii) coeficiente de sanción correspondiente al tipo de equipo.

Las penalidades que Transba S.A. puede verse obligada a pagar en cualquier mes calendario no pueden superar el 50% de sus Ingresos Regulados mensuales (determinado dividiendo los Ingresos Regulados anuales por doce) y, en relación con cualquier período de doce meses, el 10% de dichos Ingresos Regulados anuales. Es política contable de la Sociedad registrar una provisión para penalidades en función de la información referida a la duración de una salida de servicio.

Las penalidades de Transba S.A. devengan intereses a partir del 39° día posterior al último día del mes en el que se produjo el hecho que dio como resultado la determinación de penalidades, hasta la fecha en la que CAMMESA retiene el monto de la penalidad de los pagos de Ingresos Regulados que realiza a la Sociedad. Este interés se calcula a una tasa diaria variable publicada por el Banco de la Nación Argentina, determinada de conformidad con las reglamentaciones emitidas por la Secretaría de Energía, que es la misma tasa que se aplica a todas las deudas de los Agentes del MEM.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

CAMMESA es responsable de supervisar la disponibilidad de las Redes, registrar todos los incidentes de falta de disponibilidad y deducir las penalidades de los ingresos de la Sociedad.

El Régimen de Penalidades establece asimismo un sistema de mayoramiento de las sanciones a aplicar a Transba S.A. si la misma no supera un nivel mínimo de calidad de servicio establecido en forma mensual.

Asimismo, Transba S.A. cuenta con un Régimen de Premios como incentivo a mejorar la calidad del servicio prestado. El mismo establece el pago de un premio (con un máximo establecido) cuando la Sociedad supere el nivel mínimo de calidad de servicio calculado en forma mensual.

Es política contable de Transba S.A. registrar una provisión para premios en función de la información referida al nivel de calidad de servicio registrada en el ejercicio.

Las penalidades y premios son registrados en el estado de resultados en la línea de “Otros ingresos, netos”.

#### n. Desvalorización de activos no financieros de largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no identificó nuevos factores que incidan negativamente en el valor contable de propiedad, planta y equipo. En consecuencia, el valor contable de los mismos no excede su valor recuperable.

#### o. Provisiones

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales, revisa periódicamente el estado de cada tema significativo y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados contables, y considerando las estrategias de litigio y de resolución/liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la asistencia de asesores legales. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultaren ser incorrectas, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material en los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE FLUJO DE EFECTIVO**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
a) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	3.672	4.832
Caja en moneda extranjera	2.845	7.016
Bancos en moneda nacional	115.874	105.535
Bancos en moneda extranjera	21.528	36.280
	<u>143.919</u>	<u>153.663</u>
b) Cuentas por cobrar		
CAMESA	17.279.850	16.249.976
Sociedades art. 33 Ley 19550 (Nota 8.b))	2.437.691	3.373.772
Otros servicios	1.432.572	562.959
Otras cuentas por cobrar	1.961.665	2.322.414
Provisión para deudores incobrables (Anexo III)	(11.566)	(7.298)
	<u>23.100.212</u>	<u>22.501.823</u>
c) Otros créditos		
Anticipo a proveedores	5.498.515	8.546.424
Gastos pagados por adelantado	1.185.032	1.262.967
Embargos y depósitos judiciales	28.053	39.687
Préstamos al personal	50.721	64.416
Créditos fiscales	10.985	19.203
Diversos	42.538	18.026
	<u>6.815.844</u>	<u>9.950.723</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
d) Cuentas por pagar		
Proveedores	2.897.028	4.593.066
Provisiones	517.726	812.067
Anticipo de clientes	370.803	320.300
Sociedades art. 33 Ley 19550 (Nota 8.b))	1.011.882	449.480
	<u>4.797.439</u>	<u>6.174.913</u>
e) Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y cargas sociales	2.850.347	2.289.923
Provisión remuneración variable	1.527.775	1.434.123
Provisión vacaciones	909.479	1.059.477
	<u>5.287.601</u>	<u>4.783.523</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
f) Cargas fiscales		
IVA a pagar	1.442.231	521.444
Retenciones y percepciones impuesto a las ganancias	245.668	48.812
Diversos	161.942	92.724
	<u>1.849.841</u>	<u>662.980</u>
g) Otras deudas		
Sociedades art. 33 Ley 19550 (Notas 8.b))	7.787	16.957
	<u>7.787</u>	<u>16.957</u>

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
h) Efectivo		
Total caja y bancos	143.919	153.663
Total inversiones corrientes	35.796.915	16.073.231
Menos:		
Inversiones con vencimiento a más de tres meses	-	(5.395.871)
Total según estado de flujo de efectivo	<u>35.940.834</u>	<u>10.831.023</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS**

<b>INVERSIONES</b>			
Vencidos	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	TOTAL
\$			
Menos de 3 meses	-	35.796.915	-
	-	35.796.915	-
			35.796.915

Existen inversiones corrientes por un valor de miles de pesos 3.357.265, que han sido invertidos en Fondos Comunes de Inversión de renta fija que devengan rendimientos correspondientes a una cartera moderada, los cuales incluyen miles de pesos 98.797 en moneda extranjera, y en depósitos a plazo fijo a 30 días en moneda nacional, por un valor de miles de pesos 32.439.650.

<b>CREDITOS</b>			
Vencidos	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	TOTAL
\$			
Menos de 3 meses	-	28.738.030	-
de 3 a 6 meses	-	341.125	-
de 6 a 9 meses	-	271.897	-
de 9 a 12 meses	-	209.546	-
Vencidos	355.458	-	-
	355.458	29.560.598	-
			29.916.056

Existen créditos corrientes en moneda nacional por miles de pesos 1.610.571 que devengan intereses a una tasa nominal anual promedio aproximada del 38,02%. El resto de los créditos no devenga intereses.

<b>DEUDAS</b>			
Vencidas	A vencer	Sin plazo establecido/ a la vista	TOTAL
\$			
Menos de 3 meses	-	11.889.785	-
de 3 a 6 meses	-	15.217.792	-
de 6 a 9 meses	-	41.656	-
de 1 a 2 años	-	1.130.362	-
más de 2 años	-	36.700.167	-
Sin plazo establecido	-	-	1.056.753
	-	64.979.762	1.056.753
			66.036.515

Existen deudas corrientes en moneda nacional por miles de pesos 1.505.199 que devengan intereses considerados según las tasas de interés publicadas por ARCA. Existen deudas corrientes en moneda extranjera por miles de pesos 638.208. El resto de las deudas no devenga intereses.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

<p>(Socio)</p> <hr/> <p>C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17</p>	<p>Tristán María Socas Presidente</p>	<p>Marcelo Héctor Fuxman Síndico</p>
---	---	--





**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO**

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
<b>Activos diferidos</b>		
Fondos comunes de inversión	-	14.146
Cuentas por cobrar	4.048	2.554
Beneficios al personal a pagar	1.592.545	1.356.846
Deudas fiscales	63.764	138.855
Otros pasivos	519.826	496.789
<b>Total activos diferidos</b>	<b>2.180.183</b>	<b>2.009.190</b>
<b>Pasivos diferidos</b>		
Otros créditos	1.188.984	1.841.689
Bienes de uso	33.331.779	35.401.146
Inventarios	1.837.871	1.664.103
Fondos comunes de inversión	11.974	-
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>36.370.608</b>	<b>38.906.938</b>
<b>Total pasivo diferido neto</b>	<b>34.190.425</b>	<b>36.897.748</b>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
Resultado antes de impuesto del ejercicio	38.462.446	22.919.907
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	13.461.856	8.021.967
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- RECPAM	30.538.562	34.797.687
- Ajuste por inflación impositivo	(32.075.013)	(34.005.517)
- Resultados no gravables y/o no deducibles	(267.562)	(140.212)
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>11.657.843</b>	<b>8.673.925</b>

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio se compone de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
Impuesto corriente	14.365.166	9.022.951
Impuesto diferido	(2.707.323)	(349.026)
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>11.657.843</b>	<b>8.673.925</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**Ley N° 27.430**

La Ley de Reforma Tributaria N° 27.430 establece la aplicación del ajuste por inflación fiscal dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia (en 2018), en caso que la variación acumulada del Índice de precios al Consumidor, calculada desde el inicio hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente. La inflación de los ejercicios fiscales finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 superaron la condición prevista por la ley, por lo que el ajuste por inflación impositivo tuvo que ser aplicado para la determinación del impuesto a las ganancias de los mencionados ejercicios fiscales. A partir del ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021, el ajuste por inflación fiscal se aplicará en la medida que se cumpla la pauta general establecida por la ley de Reforma Tributaria N° 27.430, esto es, en la medida que la variación del Índice de precios al Consumidor acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, sea superior al 100%.

El ajuste por inflación fiscal correspondiente a los dos primeros ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019 deberá imputarse de la siguiente forma: un sexto (1/6) en el ejercicio fiscal por el cual se calcula y los cinco sextos (5/6) restantes en partes iguales en los cinco ejercicios fiscales inmediatos siguientes. A partir el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021, el ajuste por inflación fiscal deberá imputarse íntegramente en el ejercicio por el cual se calcula.

**Situación del impuesto determinado por los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023**

La Sociedad ha determinado el impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 considerando la aplicación integral de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo previstos en el título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, y la actualización de las amortizaciones de los bienes de uso dispuestas por los artículos 87 y 88 de la mencionada ley (T.O. 2019). Sin la aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación, el impuesto determinado por cada uno de los ejercicios fiscales mencionados representaría un importe a ingresar que excede cualquier límite razonable de imposición, configurándose así un supuesto de confiscatoriedad y vulnerándose la garantía constitucional de inviolabilidad de la propiedad. Dicho proceder ha sido avalado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en causas análogas, siendo la sentencia en causa “Candy S.A.” de fecha 3 de julio de 2009 la más reconocida.

De no haberse aplicado los mecanismos de ajuste por inflación, en valores nominales, el impuesto determinado por el ejercicio 2018 hubiera ascendido a miles de \$637.816, el impuesto determinado por el ejercicio 2019 hubiera ascendido a miles de \$894.794, el impuesto determinado por el ejercicio 2020 hubiera ascendido a miles de \$867.157, el impuesto determinado por 2021 hubiera ascendido a miles de \$450.820 y el impuesto determinado por 2022 hubiera ascendido a miles \$498.238, y el impuesto determinado por 2023 hubiera ascendido a miles \$4.156.103. Hasta tanto se resuelva la cuestión en forma definitiva, la Sociedad mantendrá provisionado en el rubro “Pasivo por impuesto a las ganancias” corriente el pasivo por impuesto a las ganancias adicional que hubiera correspondido determinar por los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en caso de no haberse deducido el ajuste por inflación. Al 31 de diciembre de 2024, los montos provisionados ascienden a miles de \$535.493, \$790.739, \$597.414, \$410.505, \$544.766 y \$1.017.269 para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente, incluyendo intereses resarcitorios.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**NOTA 7 - ESTADO DEL CAPITAL**

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado del capital es el siguiente:

	Valor nominal
	\$
Capital suscrito, integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia	418.067
	<u>418.067</u>

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2009 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 2010.

El 28 de junio de 2019 Transener S.A. pasó a ser titular de la totalidad de las acciones que se encontraban afectadas al “Programa de Participación Accionaria del Personal” (PPAP), las cuales correspondían a 41.806.717 acciones clase C, de esta manera el 99,9999995216 % del capital social pasó a corresponder a Transener S.A., y el 0,0000004784% corresponde a Compañía Inversora de Transmisión de Electricidad Citelec S.A., sociedad controlante de Transener S.A.

**NOTA 8- SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS**

a) Las transacciones realizadas durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

**Sociedad art. 33 Ley 19.550**

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
Compra de servicios controlante Transener S.A.	6.095.649	6.472.030
Venta de servicios controlante Transener S.A.	2.046.695	2.131.246
Venta de bienes y servicios Pampa Energía S.A.	-	77.078

b) Los saldos con sociedades art. 33 Ley 19.550 y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

**Sociedades art. 33 Ley 19.550**

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>POSICION ACTIVA</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Cuentas por cobrar		
Transener S.A.	2.437.691	3.373.772
<b>Total</b>	<u>2.437.691</u>	<u>3.373.772</u>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
POSICION PASIVA		
Cuentas por pagar		
Transener S.A.	1.011.882	449.480
Total	1.011.882	449.480
Otras deudas		
Transener S.A. - Dividendos a pagar	7.787	16.957
Total	7.787	16.957

### NOTA 9- RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social, debe transferirse a la Reserva legal no menos del 5 % de las ganancias del ejercicio menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores hasta que la misma alcance el 20 % del capital. Al 31 de diciembre de 2024, dicha proporción se encuentra alcanzada.

### NOTA 10 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y LIMITACION A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES

#### Bienes de disponibilidad restringida

El Contrato de Concesión prohíbe a la Sociedad Concesionaria la constitución de prenda, hipoteca, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica Provincial, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin, a criterio del ENRE.

#### Limitación a la transmisibilidad de las acciones

El Estatuto Social de Transba S.A. prohíbe al titular de las acciones Clase "A" (Transener S.A.) modificar su participación y vender sus acciones sin previa aprobación del ENRE, o en su defecto de quien lo reemplace.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión, Transener S.A. ha constituido una prenda a favor del Estado Nacional sobre el total de las acciones Clase "A", a fin de garantizar la ejecución de las obligaciones asumidas. Transener S.A. deberá incrementar la garantía gravando con prenda las acciones de Clase "A" que adquieran con posterioridad como resultado de nuevos aportes de capital que los mismos efectúen o de la capitalización de utilidades y/o saldos de ajuste del capital y las sucesivas transferencias eventuales del paquete mayoritario de las acciones Clase "A" se transferirán con el gravamen prendario. Adicionalmente, el Estatuto Social también prohíbe la constitución de prenda o cualquier otra garantía sobre las mencionadas acciones Clase "A", salvo ciertas excepciones mencionadas en el Contrato de Concesión.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**NOTA 11 - PASIVOS POR COSTOS LABORALES Y COMPROMISOS QUE GENERAN PERDIDAS**

A continuación, se presenta un detalle del costo y pasivo estimado de los beneficios otorgados a los empleados de Transba S.A. Los beneficios considerados son:

- a) una bonificación por años de antigüedad que se abona al personal, que consiste en abonar un salario luego de 20 años de permanencia y cada cinco hasta los 40 años, y
- b) una bonificación para todos los trabajadores que hayan acreditado los años de servicio con aportes para obtener la Jubilación Ordinaria. Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo y para el personal fuera de convenio.

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en base a un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente. El método actuarial utilizado por la Sociedad es el de Unidades de Beneficios Proyectados. Los mencionados conceptos se encuentran expuestos en el rubro beneficios al personal a pagar corrientes y no corrientes.

El detalle del cargo a resultados estimado por variación en las obligaciones por beneficios de la Sociedad por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
Costo por servicios	477.443	476.632
Costo por intereses	3.346.377	4.032.054
Amortización de pérdidas/(ganancias)	31.937	(73.302)
<b>Total</b>	<b>3.855.757</b>	<b>4.435.384</b>

El detalle de la variación de las obligaciones por beneficios de la Sociedad por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
Obligaciones por beneficios al inicio del ejercicio	4.461.948	4.902.857
Costo por servicios	477.443	476.632
Costo por intereses	3.346.377	4.032.054
Amortización de pérdidas/(ganancias)	31.937	(73.302)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(20.301)	71.766
Beneficios pagados a los participantes	(220.544)	(886.652)
RECPAM	(3.283.565)	(4.061.407)
<b>Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio</b>	<b>4.793.295</b>	<b>4.461.948</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	\$	\$
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	4.793.295	4.461.948
Pérdidas actuariales no amortizadas	(243.166)	(585.245)
<b>Total beneficios al personal a pagar</b>	<b>4.550.129</b>	<b>3.876.703</b>
Beneficios al personal a pagar corrientes	910.025	775.341
Beneficios al personal a pagar no corrientes	3.640.104	3.101.362
<b>Total beneficios al personal a pagar</b>	<b>4.550.129</b>	<b>3.876.703</b>

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Variables</b>		
Tasa de descuento	35,77%	206,6%
Tasa de interés real	5%	5%
Tasa de crecimiento salarial real	2%	2%

**NOTA 12 - ADOPCION DE NORMAS DE CONTABILIDAD NIIF**

La CNV, a través de las Resoluciones 562/09, 576/10 y 592/11, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE, que adopta las Normas de contabilidad NIIF (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para ser incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para nuestra sociedad controlante Transener S.A., a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012. La información incluida en la presente nota es preparada con el único objetivo de que nuestra sociedad controlante Transener S.A. pueda elaborar y presentar sus estados financieros consolidados en NIIF. Asimismo, la presente información no constituye un estado financiero preparado de acuerdo con NIIF, ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por NIIF. Por lo tanto, la información presentada no deberá ser considerada como indicativa de la situación financiera y del resultado integral de la Sociedad bajo dicha norma.

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de la Resolución Técnica N° 26, se incluyen las conciliaciones entre patrimonio neto y resultado determinados de acuerdo con normas contables argentinas y determinados de acuerdo con las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**a) Conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables argentinas y el determinado de acuerdo con las NIIF.**

	Total patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 \$	Total patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 \$
<b>Saldos según normas contables argentinas</b>	<b>256.673.695</b>	<b>229.869.092</b>
<i>Ajustes NIIF</i>		
1. Depreciación de los bienes de uso	(13.274.659)	(15.388.108)
2. Reconocimiento de resultados por planes de beneficio al personal	(243.166)	(585.245)
3. Efecto impositivo de los ajustes a NIIF	4.731.239	5.590.675
<b>Saldos según NIIF</b>	<b>247.887.109</b>	<b>219.486.414</b>

**b) Conciliación entre el resultado determinado de acuerdo con normas contables argentinas anteriores y el resultado integral total determinado con las NIIF.**

	Resultado por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 \$	Resultado por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 \$
<b>Resultado según normas contables argentinas</b>	<b>26.804.603</b>	<b>14.245.982</b>
<i>Ajustes NIIF</i>		
1. Depreciación de los bienes de uso	2.113.449	2.214.437
2. Reconocimiento de resultados por planes de beneficio al personal	342.079	1.075.678
3. Efecto impositivo de los ajustes a NIIF	(859.436)	(1.151.541)
<b>Resultado integral según NIIF</b>	<b>28.400.695</b>	<b>16.384.556</b>

**Explicaciones de los ajustes**

1. El ajuste a NIIF de la depreciación de los bienes de uso, corresponde a la diferencia entre el método de amortización lineal de las NIIF y las fórmulas técnicas usadas para depreciar ciertos bienes relacionados con la actividad de transmisión de energía eléctrica.
2. El ajuste a NIIF del reconocimiento de resultados relacionados a planes de beneficio al personal, corresponde al reconocimiento de las pérdidas actuariales no amortizadas.
3. El efecto impositivo de los ajustes a NIIF, representa el ajuste en el impuesto a las ganancias a las tasas correspondientes sobre los ajustes a NIIF, descriptos anteriormente, que resulten aplicables.

Finalmente cabe mencionar que no se han identificado diferencias significativas en el estado de flujo de efectivo o en la definición de efectivo y equivalentes entre las normas contables argentinas y las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



### **Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

### **NOTA 13 – CONTEXTO ECONÓMICO EN EL CUAL OPERA LA SOCIEDAD**

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables experimentaron volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- caída acumulada del 2,1% y 1,7% del Producto Bruto Interno al tercer trimestre de 2024 y 2023, respectivamente
- inflación interanual acumulada del 117,7 y 211,4% (IPC), y
- depreciación del 27,7% y 356,3% del peso frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA, para el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Si bien, el Gobierno actual impulsó, durante 2024, normativa tendiente a la desregulación económica y reforma del Estado, no es posible prever en este momento la evolución de la reglamentación asociada, ni que nuevas medidas podrían ser anunciadas.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico





**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**ANEXO I**

**BIENES DE USO**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**Expresado en miles de pesos**

Cuenta Principal	Valores originales					Depreciaciones				Neto resultante 31.12.2024	Neto Resultante 31.12.2023
	Al comienzo del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
							Bajas	Monto			
	\$										
Terrenos	322.370	-	-	-	322.370	-	-	-	-	322.370	322.370
Vehículos	14.973.701	1.586	(1.128.230)	-	13.847.057	(10.121.722)	1.128.230	(799.047)	(9.792.539)	4.054.518	4.851.979
Equipo aéreo y semipesado	2.815.023	8.372	-	-	2.823.395	(421.802)	-	(113.425)	(535.227)	2.288.168	2.393.221
Muebles y útiles	2.098.484	-	-	40.024	2.138.508	(1.221.807)	-	(300.554)	(1.522.361)	616.147	876.677
Equipamiento informático	5.136.293	471.092	-	-	5.607.385	(4.048.869)	-	(563.502)	(4.612.371)	995.014	1.087.424
Líneas de alta tensión	172.730.210	-	-	21.018.333	193.748.543	(122.891.857)	-	(3.115.893)	(126.007.750)	67.740.793	49.838.353
Equipo eléctrico	179.598.614	122.186	-	26.599.647	206.320.447	(86.138.526)	-	(7.209.607)	(93.348.133)	112.972.314	93.460.088
Edificio, otras obras civiles y edificio en terreno de terceros	30.346.698	-	-	2.955.364	33.302.062	(13.493.857)	-	(776.142)	(14.269.999)	19.032.063	16.852.841
Laboratorio y mantenimiento	3.485.038	22.106	-	-	3.507.144	(2.013.780)	-	(170.186)	(2.183.966)	1.323.178	1.471.258
Elementos de comunicaciones	16.833.241	-	-	1.032.873	17.866.114	(13.846.301)	-	(233.846)	(14.080.147)	3.785.967	2.986.940
Varios	4.264.856	916.194	-	-	5.181.050	(3.451.907)	-	(475.634)	(3.927.541)	1.253.509	812.949
Obras en curso	65.592.159	17.647.000	-	(51.646.241)	31.592.918	-	-	-	-	31.592.918	65.592.159
<b>Total 31.12.2024</b>	<b>498.196.687</b>	<b>19.188.536</b>	<b>(1.128.230)</b>	<b>-</b>	<b>516.256.993</b>	<b>(257.650.428)</b>	<b>1.128.230</b>	<b>(13.757.836)</b>	<b>(270.280.034)</b>	<b>245.976.959</b>	<b>-</b>
<b>Total 31.12.2023</b>	<b>486.348.250</b>	<b>18.921.435</b>	<b>(7.072.998)</b>	<b>-</b>	<b>498.196.687</b>	<b>(251.676.505)</b>	<b>5.826.698</b>	<b>(11.800.621)</b>	<b>(257.650.428)</b>	<b>-</b>	<b>240.546.259</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**ANEXO II**

**INVERSIONES**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**Expresado en miles de pesos**

Cuenta principal	31.12.2024	31.12.2023
	\$	
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>		
Fondos comunes de inversión	3.357.265	16.073.231
Depósitos a plazo fijo	32.439.650	-
Total Inversiones Corrientes	35.796.915	16.073.231
Total	35.796.915	16.073.231

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**ANEXO III**
**PREVISIONES**
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**
**Expresado en miles de pesos**

Cuenta principal	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio
	\$			
Deducidas del activo corriente				
Para deudores incobrables	7.298	12.083	(7.815)	11.566
Total al 31 de diciembre de 2024	7.298	12.083	(7.815)	11.566
Total al 31 de diciembre de 2023	3.296	16.124	(12.122)	7.298
Incluidas en el pasivo corriente				
Para juicios laborales	129.962	87.767	(83.089)	134.640
Para juicios regulatorios	16.115	500	(11.715)	4.900
Total al 31 de diciembre de 2024	146.077	88.267	(94.804)	139.540
Total al 31 de diciembre de 2023	394.283	445.201	(693.407)	146.077

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**ANEXO IV**
**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**
**Expresado en miles de pesos**

Rubros	31.12.2024			31.12.2023	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio Vigente (*)	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda local
			\$		\$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos	US\$ 24	1.029	24.373	US\$ 25	43.296
Inversiones	US\$ 96	1.029	98.797	US\$ 45	78.074
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			123.170		121.370
<b>TOTAL ACTIVO</b>			123.170		121.370
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar	US\$ 538	1.032	554.718	US\$ 113	198.999
Cuentas por pagar	€ 78	1.074,3	83.490	€ 52	102.014
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			638.208		301.013
<b>TOTAL PASIVO</b>			638.208		301.013

US\$: Miles de dólares estadounidenses

€: Miles de euros

(\*) Según tipo de cambio BNA al 31 de diciembre de 2024

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

 Tristán María Socas  
Presidente

 Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico

**Notas a los estados contables (continuación)**

Correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentadas en forma comparativa. Expresadas en miles de pesos, excepto cuando se indique en forma expresa y en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 (Nota 3.4.)

**ANEXO V**

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550**  
**Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**Expresado en miles de pesos**

RUBRO	Total	Costos de	Gastos de	Total
	31.12.2024	explotación	administración	31.12.2023
	\$			
Sueldos y contribuciones sociales	41.006.042	36.017.744	4.988.298	39.290.381
Otros costos en personal	635.562	427.932	207.630	1.129.469
Honorarios profesionales	999.308	594.945	404.363	1.263.581
Mantenimiento de equipos	1.176.596	1.176.596	-	1.156.683
Combustibles y lubricantes	592.349	573.062	19.287	498.525
Mantenimiento general	3.692.711	3.663.708	29.003	4.267.320
Energía eléctrica	96.354	96.354	-	87.101
Depreciaciones de bienes de uso	13.757.836	12.354.782	1.403.054	11.800.621
Gastos por administración del MEM	194.905	194.905	-	82.821
Honorarios Ente Regulador	94.529	94.529	-	80.528
Cuota social ATEERA	62.055	-	62.055	23.495
Comunicaciones	319.582	317.931	1.651	289.144
Servicio de transporte	236.805	235.986	819	220.965
Seguros	709.509	674.607	34.902	502.873
Alquileres	76.308	73.985	2.323	118.368
Viajes y estadías	1.368.655	1.229.691	138.964	1.116.840
Suministros informáticos y librería	119.807	111.647	8.160	83.396
Licencias informáticas	330.960	330.119	841	517.858
Impuestos, tasas y contribuciones	1.137.051	319.227	817.824	1.016.521
Directores y síndicos	265.542	-	265.542	158.615
Vigilancia y seguridad	701.990	701.615	375	624.809
Limpieza oficinas y estaciones	743.444	743.444	-	526.028
Mantenimiento electroducto	189.835	189.835	-	300.587
Diversos	763.076	622.371	140.705	844.077
<b>Total al 31.12.2024</b>	<b>69.270.811</b>	<b>60.745.015</b>	<b>8.525.796</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.2023</b>	<b>-</b>	<b>57.678.127</b>	<b>8.322.479</b>	<b>66.000.606</b>

Véase nuestro informe de fecha  
5 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Tristán María Socas  
Presidente

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por  
Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires  
Sociedad Anónima Transba S.A.  
Domicilio legal: Maipú 1 – 11° Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-66640848-5

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados contables Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.



---

## **Información que acompaña a los estados contables (“otra información”)**

---

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

## **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables**

---

El Directorio de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

## **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados contables de Transba S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondientes al mes de diciembre de 2024.
- b) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transba S.A. que surge de los registros contables ascendía a miles de \$ 971.817.968, no siendo exigible a dicha fecha;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Miguel A. Urus

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246

Lic. en Administración

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

(Socio)



# **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

Auditoría de Estados Contables al 31 de diciembre de 2024

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
**Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución  
Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A.**  
Domicilio legal: Maipú 1 Piso 11  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-66640848-5

## **Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria**

### **Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados contables de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Sociedad Anónima Transba S.A. (en adelante "Transba S.A." o "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Asimismo, hemos revisado la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 5 de marzo de 2025 de acuerdo con las Normas de Auditoría. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades como miembros de la Comisión Fiscalizadora se describen en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria" del presente informe.

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

## Fundamento de la opinión (Continuación)

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de la gestión, no hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Asimismo, en relación con la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

## Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista de continuidad.

Respecto de la memoria, el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

## Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe de Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

También:

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

## Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria (Continuación)

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como miembros de la Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

## Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados contables de Transba S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: (i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances; y (ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondientes al mes de diciembre de 2024;
- b) en el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social;

# Informe de la Comisión Fiscalizadora

## Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes (Continuación)

- c) hemos constatado la constitución de las garantías de los Directores en gestión previstas en la legislación vigente; y
- d) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transba S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a miles de \$ 971.817.968, no siendo exigible a dicha fecha.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025.**

Por Comisión Fiscalizadora

---

Marcelo Héctor Fuxman  
Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 05/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: E.T.E.E.D.TRON. P.B.A.TRANSBA S.A.

CUIT: 30-66640848-5

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$322.710.210,00

Intervenida por: Dr. MIGUEL ANGEL URUS

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. MIGUEL ANGEL URUS

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 184 F° 246

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

**LEGALIZACIÓN N°**

820278

**CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN**  
llveiteu

